

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXVI PERÍODO LEGISLATIVO

1a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 3

14 de mayo de 1997

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel⁽¹⁾
CAYOL, Miguel Patricio
CORTESE, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda⁽¹⁾
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo⁽¹⁾
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto⁽¹⁾
BASSO, Carlos José
LISCOVSKY, Levi Isaac⁽¹⁾
PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art.170 - RI)

II - Comunicaciones oficiales

III - Despachos de Comisión

1 - Retorno a Comisión

I - Expte.P-021/95 - Proyecto 3321 y agregados Exptes.O-074/96
Proyecto 3460 y P-044/96 - Proyecto 3554
Solicitado por la señora diputada María Aurora Costas.
Se aprueba.

II - Expte.P-045/96 - Proyecto 3555 y agregado Expte.P-052/96
Proyecto 3576
Solicitado por la señora diputada María Aurora Costas.
Se aprueba.

IV - Comunicaciones particulares

V - Proyectos presentados

VI - Solicitudes de licencias

(Art. 34 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 14,10')

I - Otros Asuntos

1 - Solicitud de la Comisión "E"

(Expte.D-198/96 - Proyecto 3549)

(Art. 106 - RI)

Efectuada por el señor diputado Carlos Antonio Asaad. Se aprueba.

2 - Preocupación por la seguridad en Aeropuerto Juan Domingo Perón

3 - Moción de sobre tablas

(Expte.O-034/97 - Proyecto 3730)

Efectuada por el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Ricardo Corradi. Se aprueba.

4 - Giro a Comisión

(Expte.O-101/97)

Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Se aprueba.

5 - Moción de preferencia

(Expte.E-007/97 - Proyecto 3726)

Efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Se aprueba.

- 6 - Mociones de sobre tablas
(Expte.D-307/96 - Proyecto 3658; Expte.E-009/97 - Proyecto 3513; Expte.O-363/96; Expte.O-364/96; Expte.D-035/97 - Proyecto 3721; Expte.E-002/97 - Proyecto 3702, y Expte.D-045/97 - Proyecto 3728)
Efectuadas por la señora diputada María Aurora Costas y los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer y Oscar Ermelindo Masei. Se aprueban.
- 7 - Moción para modificar el Orden del Día
Efectuada por el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Ricardo Corradi. Se aprueba.

4 - REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CAMARA

(Su vigencia)

(Expte.D-035/97 - Proyecto 3721)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3721.

5 - MOCION DE RECONSIDERACION PARA EL ARTICULO 1º

(Expte.D-035/97 - Proyecto 3721)

Efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se rechaza. Se sanciona como Resolución 553.

6 - INVESTIGACION BIOMEDICA EN SERES HUMANOS

(Regulación y control)

(Expte.D-307/96 - Proyecto 3658)

Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad.

Se aprueba.

7 - DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO PROVINCIAL

(Lote S-32 - Parque Industrial de Neuquén)

(Expte.E-009/96 - Proyecto 3513)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad.

Se aprueban.

8 - DESIGNACION JUEZ DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

(Solicitud de Acuerdo legislativo)

(Expte.O-363/96)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Queda prestado el Acuerdo.

9 - DESIGNACION JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA TITULAR DEL JUZGADO LABORAL Nº 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

(Solicitud de Acuerdo legislativo)

(Expte.O-364/96)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Queda prestado el Acuerdo.

10 - CARTA ORGANICA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

-LEY 972-

(Su modificación)

(Expte.E-002/97 - Proyecto 3702)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueban.

11 - CREACION COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO

(Situación Cutral Có - Plaza Huinul)

(Su conformación)

(Expte.D-045/97 - Proyecto 3728)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3728.

Se sanciona como Resolución 554.

**12 - X JORNADAS NACIONALES DEL MINISTERIO PUBLICO Y PRIMER
ENCUENTRO DEL MINISTERIO PUBLICO PARA EL MERCOSUR**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-034/97 - Proyecto 3730)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3730.

Se sanciona como Resolución 555.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 553
- Resolución 554
- Resolución 555

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén capital de la provincia del mismo nombre, a los catorce días de mayo de mil novecientos noventa y siete, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 13,15', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenas tardes.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintiocho señores diputados, se da por iniciada la primera sesión ordinaria.

Invito al señor diputado Héctor Muñiz y a la señora diputada Alicia Gillone a izar el Pabellón Nacional, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 170 - RI)

- Reuniones números 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 - XXV Período Legislativo. Año 1996.
 - Aprobadas. Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa conforme lo prescribe el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-299 y 311/96; O-010, 016 y 040/97).
 - Concedidas. Pasan al Archivo.
- De la Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Comunicación 192/96, por la cual se propicia la creación del Ente Regional Sanitario integrado por representantes de los gobiernos de las jurisdicciones que componen la Región Patagónica (Expte.O-300/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.
- De la Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Resolución 16/96, por la cual se aprueba la Declaración de Viedma, denominada “De la Región a la Nación”, dictada por la Comisión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico (Expte.O-301/96).
 - Se gira a la Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Declaración 025/96, por la cual se repudia todo intento de eliminar el subsidio de gas natural vigente para la zona patagónica (Expte.O-303/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Declaración 017/96, por la cual se declara como patrimonio histórico cultural de esa ciudad al edificio de la Escuela N° 22 “General Don José de San Martín” (Expte.O-304/96).
 - Pasa al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
Sr. GSCHWIND (MPN).- Quiero hacer una aclaración, por favor. Lo que pasa es que me olvidé cómo funciona el nuevo sistema de audio. Estaba solicitando el uso de la palabra para referirme al expediente O-303/96, que usted, señor presidente, indicó que pasa al Archivo; es el iniciado por el Honorable Concejo Deliberante de Aluminé sobre el tema de subsidio de gas; hay otros más abajo, por ejemplo, el de Andacollo, Junín de los Andes,...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay varios al respecto.

Sr. GSCHWIND (MPN). - ... existen otros y hay uno de ellos que es el de Centenario, que pasa a la “J”; como este es un tema que posiblemente se discuta y merezca el pronunciamiento de esta Honorable Cámara con respecto al tema del subsidio de gas para nuestra zona no sé si no sería conveniente -si los señores diputados están de acuerdo- que en lugar de girar al Archivo estos expedientes que tienen Comunicaciones de los municipios, se los envíe a la Comisión “J” para que sean tenidos en cuenta en el momento en que la Honorable Cámara resuelva pronunciarse sobre el tema del subsidio de gas y de los cuadros tarifarios tal como solicita la Municipalidad de Centenario.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, señor diputado, lo que sucede es que este expediente O-303/96 que hemos decidido girarlo al Archivo, es una Declaración que se refería a una situación que fue superada porque es del año '96; en cambio la Declaración de Centenario plantea alguna acción de futuro. Yo no veo ningún inconveniente en que la giremos a la Comisión “J”.

Sr. BASCUR (MPN).- Las tres Declaraciones, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Las que se refieren a la modificación del subsidio de gas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Todo lo que tenga que ver con el tema del subsidio de gas y los cuadros tarifarios que lo giremos a la Comisión a efectos de tenerlos en cuenta.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien no sé qué opinan los demás integrantes de esta Honorable Cámara.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Me parece correcto que todo lo que tenga que ver con temas tan importantes como es el subsidio de gas tengamos especial consideración; pero en este caso en particular -estoy consultando-, me dicen que es una Declaración anterior incluso a la firma del Presupuesto, donde estaba incluido el subsidio de gas; así que no tiene sentido tenerlo en la Comisión. Si luego, hay

Honorable Legislatura del Neuquén

nuevamente algún tipo de problema y llegan Comunicaciones al respecto, tomaríamos otra determinación. Pero esto prácticamente deja de tener vigencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ese fue el criterio que habíamos seguido en la Comisión de Labor Parlamentaria. Entonces estaríamos de acuerdo en que el expediente O-303/96 sea girado al Archivo?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo hice una propuesta, que vaya a la Comisión "J", si le parece que los señores diputados estiman que pase al Archivo, que se gire al Archivo, no hay problema; si es así, si lo que dice esa Comunicación -que no la tengo a la vista- ha perdido vigencia; pero a mi parecer lo podríamos asociar con el expediente que envía Centenario que va a la Comisión "J", el expediente O-307/96, y que pueda ser tenido en cuenta cuando esta Honorable Cámara se tenga que expedir sobre el tema como cuadros tarifarios, subsidios al gas definitivo o no.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind, de girar a la Comisión "J" estos expedientes.

Sr. SANCHEZ (PJ).-Esto fue discutido en la Comisión de Labor Parlamentaria y consensuado por el presidente de Bloque, así que no...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, entiendo que a lo que aspira el señor diputado que hizo uso de la palabra es a que esta Honorable Cámara tome los recaudos necesarios para que en la consideración del Presupuesto '98 se mantenga, como mínimo, el subsidio para el gas a los cuales hacía referencia esta Declaración en distintos municipios, que luego se concretó en el '97. Entonces, para encontrar la vía de solución, manifestaría que los Bloques nos comprometamos a ir elaborando, en conjunto, un proyecto de Declaración anticipado remitido al Congreso de la Nación y específicamente a nuestros senadores y diputados nacionales.

Sr. GSCHWIND (MPN).-Está bien, gracias, muy amable (dirigiéndose al señor diputado Oscar Ermelindo Massei).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda conforme con la propuesta?

Sr. GSCHWIND (MPN).-Está bien, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).-El expediente O-303/96 se gira al Archivo.

Continuamos.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Plottier, haciendo llegar informe respecto a las actuaciones realizadas por ese municipio, por un supuesto incumplimiento por parte de la empresa petrolera Pluspetrol a las normas de cuidado del medio ambiente, seguridad e higiene industrial y demás normativas aplicables (Expte.O-306/96).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 227/96, por la cual se solicita a los señores diputados y senadores nacionales de la Provincia del Neuquén citen -a través de las Comisiones internas pertinentes del Honorable Senado de la Nación- al Ente Nacional Regulador del Gas para establecer un nuevo cuadro de tarifas de gas que contemple condiciones más favorables para nuestra Provincia (Expte.O-307/96).

- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Declaración 026/96, por medio de la cual rechaza y repudia toda toma de tierras en forma ilegal dentro de los campos de la Corporación Interstadual Pulmarí (Expte.O-315/96).

- Pasa al Archivo.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, haciendo llegar copia de la Resolución por medio de la cual se declara el 22 de octubre como “Día del legislador”, solicitando la adhesión de esta Honorable Cámara a la fecha y a su conmemoración (Expte.O-316/96).
 - Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Ordenanza 530/96, por medio de la cual se establece que la permanencia de menores de hasta 15 años de edad en locales bailables está autorizada hasta las 24,00' horas en cualquier día de la semana (Expte.O-317/96).
 - Pasa al Archivo.
- De la Subsecretaría de Acción Social de la Provincia, solicitando a esta Honorable Cámara se declare de interés provincial y jornada de reflexión el día 25 de noviembre, instaurando al mismo como “Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres”, instituido a nivel mundial por las Naciones Unidas (Expte.O-320/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- De los señores diputados nacionales Aldo Omar San Pedro y Alberto Briozzo, comunicando que en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se ha creado la Comisión Especial de Relaciones Interprovinciales, teniendo como objetivos los de promover, desarrollar, facilitar y concretar relaciones institucionales entre los Poderes y organismos públicos de las provincias argentinas (Expte.O-321/96).
 - Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Andacollo, haciendo llegar copia de la Declaración 014/96, por la cual se repudia todo intento de eliminar o reducir el subsidio de gas natural vigente en la actualidad para la zona patagónica (Expte.O-322/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia de la Declaración 090/96, por la cual expresan que verían con agrado que el Poder Ejecutivo nacional dé curso favorable a lo solicitado por Resolución 511 de esta Honorable Cámara, en relación al Paso Pichachén; solicitando, asimismo, que el Poder Ejecutivo provincial incluya en el Presupuesto del año 1997 a la obra prevista en la Ley 2140, referida a la pavimentación de la Ruta provincial 6 (Expte.O-326/96).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 026/96, por la cual se declara de interés municipal el proyecto educativo de capacitación y actualización de operarios electricistas presentado por la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 4 “Gendarmería Nacional, de esa localidad (Expte.O-327/96).
 - Pasa al Archivo.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 027/96, por la cual se declara de interés municipal el proyecto de energías alternativas presentado por la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 4 “Gendarmería Nacional”, de esa localidad (Expte.O-328/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 028/96, por la cual se declara de interés de uso público municipal la propiedad registrada a nombre de “Travella y Díaz Juan”, nomenclatura catastral 13-20-045-7750, lotes 150 y 151 E de la manzana 37, de esa localidad (Expte.O-329/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 029/96, por la cual se declara de interés municipal la obra del nuevo edificio para el hospital rural de esa localidad y la reserva fiscal de la fracción identificada como lote B5 de la chacra 35, nomenclatura catastral 011-13-20-52-4434 (Expte.O-330/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 036/96, por la cual se declara de interés municipal el proyecto de creación, en el ámbito del Departamento Huiliches, del Centro Unico Regional de Coordinación y Despacho para la Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y Rurales, presentado por la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de esa localidad (Expte.O-331/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 040/96, por la cual se declara de interés municipal el recurso ictícola de los ambientes acuáticos de las zonas que sostienen la actividad de la pesca deportiva y la identificación de la localidad a nivel nacional e internacional (Expte.O-332/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 044/96, por la cual se rechaza la propuesta de aumento tarifario impulsado por las empresas prestatarias del servicio telefónico (Expte.O-333/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Honorable Concejo de Representantes de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, haciendo llegar copia de la Expresión de Deseos 17/96, por la cual se vería con agrado que el Congreso de la Nación promulgue, con carácter de urgente, el proyecto 3778 o cualquier otro que beneficie a los ex-agentes del Estado desvinculados del mismo por despidos y/o retiros voluntarios que por años de servicio y edad merezcan ser considerados (Expte.O-335/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, haciendo llegar copia de la Nota 1421/96, enviada por la Unión Trabajadores Desocupados de esa localidad, peticionando se resguarde la mano de obra local como alternativa válida para la ejecución de posibles obras para conocimiento y consideración de esta Honorable Cámara (Expte.O-336/96).
 - Pasa al Archivo.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Plottier, haciendo llegar copia del expediente e informe referente a la obra del CPEM 55, presentado por el Consejo Escolar N° 8 de esa localidad, para conocimiento de esta Honorable Cámara (Expte.O-337/96).
 - Se gira a la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Técnica.
- Del Honorable Concejo Deliberante de Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz, haciendo llegar copia de la Resolución 59, por la cual se adhiere a la Resolución 76/96 del Honorable Senado de la Provincia de Corrientes, la cual manifiesta repudio y rechazo a la decisión adoptada por la Cancillería Argentina de reconocer y entregar la isla Talavera al dominio de la República del Paraguay (Expte.O-340/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa conforme lo prescribe el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.E-034/96; 003, 004 y 006/97).
 - Concedidas. Pasan al Archivo.
- De la Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Comunicación 251/96, por la cual se solicita se eleve a la próxima Asamblea de Gobernadores de la Patagonia la propuesta de institucionalizar al Parlamento Patagónico como órgano legislativo de la Región Patagónica (Expte.O-342/96).
 - Se gira a la Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.
- De la Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Declaración 90/96, por la cual se repudia al compromiso asumido por legisladores nacionales, respecto a conseguir la ratificación del Acuerdo entre las Repúblicas de Argentina y de Chile, con referencia al límite entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet (Expte.O-343/96).
 - Pasa al Archivo.
- De la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 119/96, por la cual se rechaza la instalación de una zona franca en Bahía Blanca-Coronel Rosales (Expte.O-344/96).
 - Se gira a la Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.
- Del Concejo Deliberante de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Declaración 034/96, por la cual se repudia terminantemente la reducción del subsidio de gas para nuestra Patagonia (Expte.O-345/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, haciendo llegar copia de la Declaración 35/96, por la cual se oponen a cualquier intento de privatización del Ente Provincial de Energía Eléctrica del Neuquén (Expte.O-346/96).
 - Se incorpora la señora diputada María Emilia Salto.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).-Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, el expediente O-346/96 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala que tiene que ver con la opinión sobre la privatización del Ente Provincial de Energía Eléctrica y que...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El expediente O-345/96 se giró al Archivo; usted se está refiriendo al expediente O-346/96 (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, que se propone girar al Archivo. Solicito, como este es un tema que no está en estudio, el tema de la transformación del Ente Provincial de Energía Eléctrica, que seguramente este expediente va a merecer tratamiento en esta Honorable Cámara. Propongo que sea girado a la Comisión "J" y no al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind de girar a la Comisión "J" el expediente O-346/96.

Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Solicitaría solamente que se gire a la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado, donde están todas centralizadas; es lo mismo y están en reforma. Gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Horacio Eduardo Forni de girar el expediente O-346/96 a la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera el expediente O-346/96 se gira a la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado.

Continuamos.

- Del señor ex-vicegobernador de la Provincia, don José Lucas Echegaray, haciendo llegar fotocopia de los recibos de haberes por jubilación a fin de esclarecer información publicada en distintos medios de difusión (Expte.O-347/96).

- Pasa al Archivo.

- De la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, haciendo llegar copia de la Resolución por la cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación el cese de la intervención al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) y su pronta normalización (Expte.O-350/96).

- Pasa al Archivo.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 118/96, por la cual se rechaza toda iniciativa de subdivisión del ejido de dicha localidad y la creación de una Comisión de Fomento (Expte.O-352/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor director de la Prisión Regional del Sur -U9-, haciendo llegar copia del escrito interpuesto por internos condenados por la Justicia provincial y copia de la nota presentada por el interno condenado Miguel Angel González, solicitando se considere la rebaja de sus penas (Expte.O-354/96 y agregado Expte.O-355/96).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, haciendo llegar copia de la Ley 6773, por la cual se norma el Código de Ética Pública en esa provincia (Expte.O-356/96).
 - Pasa al Archivo.
- De la Prosecretaría Administrativa, elevando rendición de cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año 1996 (Exptes.O-357/96; O-030, 035, 043, 084 y 095/97).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor vicepresidente 1º a/c. de Presidencia de esta Honorable Cámara, solicitando anuencia legislativa conforme lo prescribe el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-365/96; O-013 y 069/97).
 - Concedidas. Pasan al Archivo.
- De la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza, haciendo llegar copia de la Resolución por la cual se solicita a los señores legisladores nacionales por esa provincia, inicien gestiones ante funcionarios del Banco Hipotecario Nacional a los efectos de buscar solución a la problemática que afecta a los adjudicatarios de las viviendas adquiridas a través de la mencionada entidad (Expte.O-022/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Verdini, Edgardo Ulises c/ISSN s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-023/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Provincia del Neuquén s/Cobro de aportes”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-024/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3077, en el cual se resuelve hacer saber a esta Honorable Legislatura que no existen observaciones a formular al proyecto de Ley 3550, por el cual se establece un nuevo régimen de catastro (Expte.O-025/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Neuquén haciendo llegar Oficio en autos caratulados “Inda, Pablo Oscar c/ Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-026/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad del Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados “Inda, Pablo Oscar c/ Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-027/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, haciendo llegar copia de la Resolución por la cual se repudia el asesinato del periodista gráfico José Luis Cabezas (Expte.O-028/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Garayo, Alicia Beatriz c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-031/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rebolledo, Héctor Manuel c/Municipalidad de Picún Leufú s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-032/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Comité Administrador del Fondo para el Desarrollo Provincial, haciendo llegar informe semestral en relación al funcionamiento de dicho Fondo -conforme lo dispone la Ley 1964- para conocimiento de esta Honorable Legislatura (Expte.O-033/97).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Defensoría del Tribunal Superior; Fiscalía del Tribunal Superior y Fiscalía de Cámara de la Provincia, solicitando a esta Honorable Cámara declare de interés legislativo a las “X Jornadas Nacionales del Ministerio Público y Primer Encuentro del Ministerio Público para el MERCOSUR”, realizado entre los días 15 al 18 de abril de 1997 (Expte.O-034/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, voy a solicitar que este expediente se reserve en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Sr. BASCUR (MPN).- Cuál es, doctor? (dirigiéndose al señor presidente de la Honorable Cámara).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El expediente O-034/97.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Con todo el respeto y la importancia que tenía este Encuentro, que fue en abril...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, correcto porque en ese momento dicté una Resolución de común acuerdo, a referéndum de la Honorable Cámara.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Por eso quería saber a qué se refería.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quería poner a consideración de la Honorable Cámara la decisión que tomé en su momento.

Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva del expediente O-034/97.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia el expediente O-034/97.

Continuamos.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar copia de la Resolución 0001/97, por la cual se designa a las nuevas autoridades de ese Concejo para el Período Legislativo 1997-1998 (Expte.O-036/97).

- Pasa al Archivo.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia del análisis de aguas realizado en muestras tomadas del río Colorado (Expte.O-037/97).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Piedra del Aguila, haciendo llegar copia de la Declaración 062/97, por la cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial revalorice los fundamentos de la Declaración 415 de esta Honorable Legislatura, por medio de la cual se solicitó al Poder Ejecutivo provincial la suspensión de los decretos relacionados a la disminución de la masa salarial de los agentes del Estado (Expte.O-039/97).

- Pasa al Archivo.

- De la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 01/97, relacionada a los daños y perjuicios ocasionados por los derrames de petróleo en el río Colorado (Expte.O-041/97).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Acuña, Amalia c/Provincia del Neuquén s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-042/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Acuña, Mónica Beatriz c/Municipalidad de Neuquén s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-044/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Miguel Antonio Irigoyen c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en autos caratulados: “González, María Luisa c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-045/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Comisión Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Región Patagónica -dependiente del Ministerio del Interior-, haciendo llegar copia de los proyectos “Calidad Alimentaria Patagónica” y “Red Patagónica del Turismo Rural”, solicitando a esta Honorable Cámara se deriven a las Comisiones respectivas (Expte.O-046/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y Especial Legislativa de Reforma del Estado.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar copia de la Declaración 002/97, por la cual se declara como bienes del Patrimonio Histórico, Arquitectónico, Natural y Cultural de la ciudad de Neuquén al puente ferroviario y al actual puente carretero (Expte.O-047/97).
 - Pasa al Archivo.
- De la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 5/97, en relación al dictado del Decreto 92/97, de reestructuración de las tarifas telefónicas (Expte.O-048/97).
 - Pasa al Archivo.
- De la Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Comunicación 31/97, por la que se vería con agrado se concrete el reconocimiento del poder de policía de las provincias en materia de control de la explotación de hidrocarburos (Expte.O-049/97).
 - Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

- De la Comisión de Economías y Desarrollo Regional de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, invitando a participar a los señores diputados de esta Honorable Legislatura a participar de la reunión abierta que realizará dicha Comisión en la ciudad de Neuquén (Expte.O-050/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura, haciendo llegar el proyecto de Presupuesto General -Ejercicio 1997- de este Poder Legislativo (Expte.O-051/97).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Asesoría Letrada del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, haciendo llegar presentación efectuada por la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia en referencia de los autos caratulados : “Marques, Lucio c/ISSN s/Acción procesal administrativa”, en relación a los honorarios regulados a los doctores actuantes en los autos de marras (Expte.O-052/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Galesio, Juan Carlos c/Municipalidad de Zapala s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-053/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, haciendo llegar copia de la Comunicación 01/97, por la cual se insta al Poder Ejecutivo y ATEN a establecer canales de comunicación a los efectos de lograr un diálogo que lleve a una solución definitiva del conflicto (Expte.O-054/97 y agregados Cde. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).
 - Pasa al Archivo.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 003/97, por la cual se declara de interés municipal el proyecto “Ruta de los Lagos” (Expte.O-056/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Alvarez, Cristina c/Consejo Provincial de Educación del Neuquén s/Accidente de trabajo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-057/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vivanco, Luz Manuela c/Consejo Provincial de Educación s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-058/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, haciendo llegar copia de la Resolución F-1033/96-97 del Honorable Senado de Buenos Aires, por la cual se propicia la implementación de un régimen preventivo con relación a la “cultura de la nocturnidad y la lucha contra las adicciones en todas sus formas” (Expte.O-059/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Diez, Roxana Beatriz c/Coco, Sixto y otros s/Ejecución de honorarios” en autos “Las Tranqueras SCA y otros c/Provincia del Neuquén s/Sumarísimo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-060/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
 - Se incorpora la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Leiva, Aurora del Carmen c/Consejo Provincial de Educación s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-061/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Córdoba, María Isabel c/Provincia del Neuquén /Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-062/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ormazábal, Domingo c/Provincia del Neuquén s/Accidente”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-063/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Andacollo, informando autoridades del mismo (Expte.O-064/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 235/97 y sus Anexos I y II, expresando preocupación por la afligente situación socio-económica de los productores frutícolas de esa localidad (Expte.O-065/97).
 - Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados “Huanque, Jorge/Municipalidad de Zapala s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-066/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa La Angostura, haciendo llegar copia de la Declaración 06/97, por la cual se repudia la utilización de la fuerza para disolver la manifestación popular en Cutral Có y Plaza Huinul, exhortando a la Justicia para que encuentre a los verdaderos culpables del asesinato de Teresa Rodríguez (Expte.O-067/97 y agregados Cde. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Andacollo, haciendo llegar copia de la nota girada al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, por la cual que se solicita se revea el índice de coparticipación actual que le corresponde a esa comuna (Expte.O-068/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Lerda, Norberto c/Municipalidad de Neuquén s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-070/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Comisión de Agricultura y Ganadería del Honorable Senado de la Nación, invitando a participar de las audiencias públicas sobre “Educación, generación, transferencia y adopción de tecnología agropecuaria”, las que se desarrollarán durante el año en curso (Expte.O-071/ 97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Semino, María Alejandra y otros c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de sentencia y cobro de astreintes”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-072/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 235/97, expresando preocupación por la afligente situación socio-económica de los productores frutícolas de esa localidad, afectados por las contingencias climáticas (Expte.O-073/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Loncopué, haciendo llegar copia de la Declaración 04/97, por la cual se declara de interés municipal y turístico para la zona, al paraje de Chenque Pehuén (Expte.O-074/97).
 - Pasa al Archivo
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Resolución 016/97, por la cual se rechaza la Resolución 111/97 del Consejo Provincial de Educación en donde se resuelve el cierre de la Escuela N° 59, 3a. Categoría, Grupo D de Quillén y crear la Escuela N° 59, 3a. Categoría. Grupo D en la ciudad de Centenario (Expte.O-075/97).
 - Se gira a la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Técnica.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Vista Alegre, solicitando se reconsidere el índice de coparticipación asignado a esa Municipalidad mediante Ley 2148 (Expte.O-076/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor concejal del Bloque de la Unión Cívica Radical de la ciudad de Cutral C6, señor Francisco Lionel Ferreira, informando sobre la situación personal vivida el día s6bado 12 de abril de 1997, ante el avance de las fuerzas de Gendarmería Nacional, sobre las localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul (Expte.O-077/97).
- Se gira a la Comisión Especial Legislativa de los Derechos Humanos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Hoy va a quedar conformada una Comisión de Seguimiento de lo que ha sucedido en Cutral C6 y Plaza Huincul. Quisiera que este expediente también se girara a esa Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados lo solicitado por el diputado Roberto Bascur, de girar el expediente O-077/97 a la Comisión de Seguimiento que se conformará hoy.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El expediente O-077/97 que ha sido girado a la Comisión Especial Legislativa de los Derechos Humanos, también va a ser girado a la Comisión que se creará a posteriori en el tratamiento del Orden del Día de la fecha.

Sr. PESSINO (MPN).- Que primero se conforme la Comisión y después que se gire.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Luis Marino Pessino)... La intención del señor diputado es que lo giremos en cuanto se conforme esa Comisión.

Continuamos.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Cirillo, Rosa c/Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén s/Indemnización", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-078/97).
- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Epulef, Juan Carlos c/Provincia del Neuquén s/Sumario", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-079/97).
- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén

- De la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba, haciendo llegar copia de la Declaración 1184-C/94, manifestando desagrado por las palabras de miembros del gabinete del gobierno nacional que vinculan al FREPASO con los disturbios registrados en Neuquén; copia de la Declaración 9310-S/97, repudiando los ataques e incendio provocados a la Casa del Neuquén; y copia de la Declaración 1182-C/97, referida a la represión desatada en la Provincia del Neuquén expresando preocupación generalizada en las provincias en el ámbito educativo (Expte.O-080/97).
 - Pasa al Archivo.
- De la Legislatura de la Provincia de Formosa, informando la designación de sus nuevas autoridades (Expte.O-081/97).
 - Pasa al Archivo.
- De la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, haciendo llegar copia de la Declaración 06/97, solicitando al Poder Ejecutivo de esa provincia se dirija al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) a los efectos de exigir a la licenciataria Camuzzi Gas del Sur SA el estricto cumplimiento de las resoluciones vigentes (Expte.O-082/97 y agregado Cde. 1).
 - Pasa al Archivo.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar proyecto de Presupuesto del Poder Judicial para el Ejercicio 1997(Expte.O-083/97 y agregado Cde. 1).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado Electoral Provincial, haciendo llegar copia del Acta 1/97, por la cual se proclaman a los concejales suplentes por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino de la ciudad de Chos Malal (Expte.O-085/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Martín Augusto s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-086/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Marcolini, Rubén Ernesto c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-087/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Villalobos, Hugo c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-088/97)
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Frasinelli, Eduardo c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-089/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Torres, Mirta c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-090/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, haciendo llegar copia de la Resolución 1004, por la cual solicita a los señores diputados y senadores nacionales por esa provincia aprueben una ley nacional que contemple el problema de los adjudicatarios de viviendas otorgadas por créditos del Banco Hipotecario Nacional (Expte.O-091/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del Honorable Senado de la Provincia de Mendoza, haciendo llegar copia de la Resolución 966, por la cual se manifiesta desagrado ante las sanciones comerciales aplicadas por Estados Unidos a productos químicos, petroquímicos y agropecuarios que forman parte del conjunto de exportaciones argentinas hacia ese país (Expte.O-092/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 236/97 adhiriendo a la propuesta realizada por los señores intendentes y presidentes de Comisiones de Fomento de la Provincia del Neuquén, en relación a los últimos acontecimientos acaecidos en la Provincia (Expte.O-093/97).
 - Pasa al Archivo.

Honorable Legislatura del Neuquén

- De la Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar Comunicación 61/97, por la que se solicita a los representantes de las provincias patagónicas en el Congreso Nacional, al tratarse la reforma de la Ley 23.018 -de Comercio Exterior-, defiendan los legítimos intereses de la región (Expte.O-094/97).
 - Se gira a la Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén. haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Torres Cid, Emiliano Temístocles c/Municipalidad de Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-096/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Pino, Valentín del Carmen c/Municipalidad de Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-097/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Martínez, Horacio c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-098/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Muñoz, Carlos Alberto c/Municipalidad de Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-099/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Comisión de Control y Seguimiento de Plaza Huincul y Cutral Cód, solicitando los mecanismos legislativos correspondientes para dar cumplimiento al Acta firmada el 17 de abril, entre el gobierno provincial y las mencionadas comunidades (Expte.O-101/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Solicito que este expediente se reserve en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para poner luego a consideración su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

III

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se regula y controla la investigación biomédica en seres humanos, a los efectos de su protección integral (Expte.D-307/96 - Proyecto 3658).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Señor presidente, solicito que este expediente se reserve en Presidencia. Sr.

PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara la solicitud de reserva efectuado por la señora diputada María Aurora Costas.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para poner luego a consideración su tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

1

Retorno a Comisión

I

Expte.P-021/95 - Proyecto 3321 y agregados

Exptes.O-074/96 - Proyecto 3460 y P-044/96 - Proyecto 3554

- De la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se establece la prevención erradicación y sanción a todo tipo de violencia familiar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Señor presidente, solicito que este expediente regrese a la Comisión "C" porque le tenemos que realizar algunas pequeñas correcciones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara el retorno a Comisión del expediente en cuestión solicitado por la señora diputada María Aurora Costas.

- Resulta aprobado.

- Retorna a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

II

**Expte.P-045/96 - Proyecto 3555 y
agregado Expte.P-052/96 - Proyecto 3576**

- De la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se crea el Programa Provincial de Planificación Familiar Voluntaria en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Señor presidente, es por el mismo motivo que el anterior, para que este expediente retorne a la Comisión "C" para realizarle algunas pequeñas correcciones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara el retorno a Comisión del expediente en cuestión, solicitado por la señora diputada María Aurora Costas.

- Resulta aprobado.
- Retorna a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se desafecta del dominio público de la Provincia parte del espacio verde del lote S-32 del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén (Expte.E-009/96 - Proyecto 3513).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, solicito que este expediente sea reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para poner luego a consideración su tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el Acuerdo Legislativo para la designación del juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Neuquén (Expte.O-363/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, solicito que este expediente sea reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva efectuado por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para poner luego a consideración su tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el Acuerdo Legislativo para la designación del juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Laboral N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Neuquén (Expte.O-364/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, solicito que este expediente sea reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva efectuado por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para poner luego a consideración su tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- De las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifican los artículos 3° y 16 de la Ley 972 -Carta Orgánica del Banco de la Provincia del Neuquén-.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, solicito que este expediente sea reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pero no está el número de expediente.

Sra. SIFUENTES (MPN).- No está?

Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría vamos a decir el número del expediente que queda reservado.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Número E-002/97.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Dónde está?

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no está...

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Está en el Anexo.

Sr. PESSINO (MPN).- Está en la página diecisiete.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Lo que pasa es que acabo de colocar el número de expediente y proyecto.

Por Secretaría le damos lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. BERENGUER (MPN).- Ese era.

Sr. PIOMBO (UCR).- Sabemos cuál es, señor presidente, pero no lo podemos ubicar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En la última hoja, señor diputado, el primero que dice Despachos de Comisión.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Anexo de los Asuntos Entrados. Lo que pasa es que no le pusieron el número del expediente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Les explico, la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria fue el lunes en horas de la tarde y habíamos quedado de acuerdo que se iba a realizar un Anexo al Acta, para incluir los dos Despachos de Comisión que iban a salir el día martes. Por eso es que están en un Anexo.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Está bien, quería aclarar nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien lo dejamos aclarado.

A consideración de los señores diputados el pedido de reserva efectuado por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para poner luego a consideración su tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

IV

Comunicaciones particulares

- De los señores Roberto Saez, Jorge Vázquez y otros, transportistas privados de la Provincia, solicitando solución al problema que los aqueja con respecto a la nueva Ley de Tránsito y Transporte 24.449 (Expte.P-088/96).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del señor Roberto Daniel Gendelman solicitando a esta Honorable Cámara emita una ley mediante la cual todos aquellos abogados o profesionales que perciban haberes u honorarios por parte del Estado provincial o municipal no puedan, al mismo tiempo, cobrar honorarios regulados por la Justicia provincial y/o nacional por juicios que se encaren (Expte.P-090/96).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor Roberto Daniel Gendelman, haciendo llegar nota a fin de que sea considerada al momento del estudio del nuevo Presupuesto de la Provincia, correspondiente al Ejercicio 1997 (Expte.P-093/96).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- Del señor Mauricio Arabarco, solicitando a esta Honorable Legislatura Provincial se coloque en el Recinto legislativo un retrato del Lonco Valentín Sayhueque, destacado jefe mapuche (Expte.P-094/96).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- Del señor Roberto Osés -presidente del Centro de Comerciantes e Industriales de Cutral C6 y Plaza Huincul-, haciendo llegar nómina de la nueva Comisión Directiva del mismo (Expte.P-095/96).

- Pasa al Archivo.

- Del doctor Juan Patricio Ponce -presidente de la Asociación de Odontología para la Salud de la Provincia del Neuquén (AOPS)-, solicitando a esta Honorable Cámara se declare de interés provincial la realización del encuentro de odontología denominado "Primer Nguillatun para la Salud", realizado entre los días 10 al 15 de febrero de 1997 (Expte.P-097/96).

- Pasa al Archivo.

- De los señores Andrés González, Julio Salgado y otros -presidarios de la Unidad N° 11 de Neuquén- solicitando que, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 101, inciso 17), de la Constitución provincial, se dicte una ley de amnistía general por los delitos de jurisdicción provincial por los que han sido condenados (Expte.P-098/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor Hugo César Navarro, haciendo llegar anteproyecto de un servicio de emergencia y urgencias de carácter comunitario (Expte.P-101/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- De los señores Lisandro Centeno y Manuel Vega, presidente y secretario general, respectivamente, del Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén, haciendo llegar copia de la Declaración de Buenos Aires del VIII Congreso Ordinario de la Confederación Argentina de Círculos de Legisladores Provinciales (Expte.P-103/96).
 - Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- De la Coordinadora de Desocupados, solicitando se apruebe el descuento del 5% en el sueldo de los señores gobernador, intendente, diputados nacionales y provinciales, concejales, jueces y personal de la planta política, tal cual lo plantea el artículo 9° del Decreto reglamentario de la Ley 2128 (Expte.P-104/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- De los señores Juan Carballido y José Quiroga -presidente y vice respectivamente- de la Asociación Amigos del Tango de Neuquén "Osvaldo Pugliese", solicitando a esta Honorable Cámara se adhiera a la Ley nacional 24.884 (Expte.P-105/96).
 - Se gira a la Comisión de Educación Cultural, Ciencia y Técnica.

- De los doctores Alfredo Fager y Raúl Alberto Frechilla, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Cofre, Ana Adelia c/Provincia del Neuquén y otro s/Daños y perjuicios", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Neuquén, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.P-001/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De los doctores Alfredo Fager y Raúl Alberto Frechilla, haciendo llegar Oficio en autos caratulados "Cofre, Ana Adelia c/Provincia del Neuquén y otro s/Daños y perjuicios", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Neuquén, en relación a los honorarios profesionales correspondientes (Expte.P-002/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor Hugo Mariano Arriagada, haciendo llegar denuncia en relación a arbitrariedades cometidas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia en la tramitación del expediente 2600-25655, en autos caratulados: “Municipalidad de Zapala s/Fuentes, Raúl Ceferino y Muñoz Sandoval, René R. s/Defraudación a la Administración Pública” (Expte.P-003/97 y agregado Cde. 1).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Yo solicité la palabra antes. Aquí se había acordado, vuelvo al expediente P-001/97, que no se girara a las Comisiones “A” y “B”; lo mismo que el expediente P-001/97 y el P-002/97, habíamos acordado que solamente fueran girados a la Comisión “A”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene razón señor diputado, el expediente P-001/97 y el P-002/97 cuando fueron nominados yo expresé que se giraban a las Comisiones “A” y “B” cuando en realidad van a ser girados nada más que a la Comisión “A”.

Sr. SANCHEZ (PJ).- El expediente P-002/97 y el P-001/97 piden reserva presupuestaria.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, pero lo que pasa es que... creo que algún señor diputado abogado puede explicarlo mejor que yo.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, se decidió girarlo a la Comisión “A” porque esta presentación adolece de vicios, no se ha dirigido por el Juzgado correspondiente sino con la presentación espontánea de abogados, lo cual no se condice con lo que dice la Constitución provincial. Por eso se gira a la Comisión “A”, y de la misma devolveremos la nota.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda aclarado el tema?

- Asentimiento.
- De los señores René Poblet y Héctor Ruiz Díaz -presidente y secretario de la CCEMFASA Regional Neuquén-, solicitando se declare de interés legislativo a la “Confraternidad Cristiana Evangélica Miembros de Fuerzas Armadas y Seguridad Argentina” (Expte.P-004/97).
 - Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.
- De la señora Olga del Carmen Maglier de Massella, solicitando se le otorgue el beneficio de pensión en el carácter de cónyuge supérstite del señor Gino Aldo Massella, ex-legislador y beneficiario de esta Honorable Legislatura, conforme la Ley 2151 (Expte.P-005/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De los señores Lisandro Centeno y Manuel Vega -presidente y secretario general del Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén-, haciendo llegar presentación efectuada por la Confederación Argentina de Círculos de Legisladores Provinciales en la que se adjunta bases y condiciones de un concurso que realizará la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas -JU.FE. JUS.-, cuyo tema es “Justicia y Credibilidad”, con el fin de que los señores diputados de esta Honorable Legislatura participen del mismo (Expte.P-007/97).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.
- De los señores Jorge Muñoz, Carlos Segovia y otros -integrantes del Foro en Defensa de la Educación-, solicitando a este Honorable Cuerpo se convoque a sesión extraordinaria para pronunciarse e intervenir en la solución del conflicto entre el Poder Ejecutivo y ATEN (Expte.P-008/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor Héctor Blanco por el cual se solicita juicio político contra el doctor Raúl Antonio Bassi, juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén de acuerdo a las consideraciones de hecho y derecho que expone en las presentes actuaciones (Expte.P-009/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De la señora Eloísa Erica Fioravanti, propietaria del Instituto de Enseñanza Privada de Prótesis Dental "NEOCAST", solicitando autorización para instalar una sede del mencionado instituto en la Provincia del Neuquén con incorporación en la enseñanza oficial (Expte.P-010/97).
 - Se gira a la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Técnica.
- Del señor Sergio Omar Testaseca, vecino de la localidad de San Patricio del Chañar, solicitando se declare de interés provincial el emprendimiento frutícola-productivo denominado "3° Etapa de la Empresa Gasparri Hnos SA" (Expte.P-011/97).
 - Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.
- De los señores Hugo Fontana, Juan Luengo y otros, integrantes de la Comisión de Trabajo Desocupados de la ciudad de Zapala, solicitando -a través del Fondo Provincial de Desarrollo- líneas de créditos con accesibles financiaciones y mínimos intereses para proyectos de microemprendimientos industriales, forestales, agrícolas, apicultura, avícola, conicultura, floricultura, invernáculos, etcétera (Expte.P-013/97).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. SANCHEZ (PJ).- A qué Comisión? (dirigiéndose al señor presidente de la Honorable Cámara).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A la Comisión "B".

Continuamos.

- De los señores Hugo Fontana, Juan Luengo y otros, integrantes de la Comisión de Trabajo Desocupados de la ciudad de Zapala, haciendo llegar nota en relación a la situación socio-económica de esa localidad y solicitando la reparación histórica que le corresponde al Departamento Zapala (Expte.P-014/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén haciendo llegar nómina de profesionales matriculados en ese Colegio Departamental que se encuentran en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento (Expte.P-015/97 y agregados Cde. 1, 2, 3 y 4).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De los doctores Jorge Castro y Jorge Neme -presidente y secretario, respectivamente- de la Caja Previsional para Profesionales Universitarios de la Provincia del Neuquén-creada mediante Ley 2045-, solicitando la pronta reglamentación de la misma (Expte.P-026/95 - Cde. 16).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De la señora Ana María Fernández y señor Sergio Raúl Otarola -coordinadora y secretario, respectivamente, del Consejo Patagónico de Entidades Representativas de las Personas con Discapacidad y los Poderes Públicos-, solicitando que los gobiernos provinciales favorezcan la participación de las entidades representativas de las personas con discapacidad en las reuniones del mencionado Consejo Patagónico (Expte.P-017/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

V

Proyectos presentados

- 3660, de Resolución, iniciado por los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind, Roberto Bascur y otros, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Estado de Producción y Turismo, implemente un sistema de traslado de la hacienda de los ganaderos trashumantes neuquinos, vía transporte terrestre, a los fines de efectuar el recorrido de invernada a veranada (Expte.D-310/96).
 - Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.
- 3665, de Resolución, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo, de la Unión Cívica Radical, por el cual se requiere al Poder Ejecutivo -a través del Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia- informe sobre la situación de revista del agente Abraham Epulef (Expte.D-314/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3666, de Declaración, iniciado por la señora María Eugenia Figueroa -secretaria general de ATEN-, por el cual se exhorta a los señores senadores y diputados nacionales por la Provincia a votar favorablemente el Despacho de Comisión que resulte de los proyectos D-5745/96 y D-4340/96, en tanto se condiga con el rechazo hasta su derogación de la Ley 24.195 -Federal de Educación- (Expte.P-091/96).

- Se gira a la Comisión de Educación Cultural, Ciencia y Técnica.
- 3667, de Ley, iniciado por el Concejo Deliberante de la ciudad de San Martín de los Andes, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a la Municipalidad de esa localidad, a título gratuito, los derechos y acciones que posee el Estado provincial sobre la fracción de terreno ubicada en el Departamento Lácar, identificada como “Remanente de la tercer reserva fiscal” (Expte.O-310/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3669, de Declaración, iniciado por los señores diputados Horacio Eduardo Forni, Gloria Beatriz Sifuentes y otros, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se requiere a los municipios de la Provincia -a través de sus respectivos Concejos Deliberantes- la sanción de ordenanzas que regulen la instalación de los denominados hipermercados (Expte.D-316/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.
- 3670, de Declaración, iniciado por el señor diputado Miguel Patricio Cayol, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se declara de interés legislativo la realización del “IV Encuentro Cultural Las Lajas '96”, realizado los días 22,23 y 24 de noviembre de 1997 (Expte.D-317/96).
 - Pasa al Archivo.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Por qué al Archivo?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El motivo es porque los hechos a los que se le acordaban preferencia a algunos acontecimientos que ya transcurrieron.

Sr. BASCUR (MPN).- Es en noviembre del '97, tengo aquí.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es del '96, está correcto caballeros.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está equivocado; es el Encuentro de Culturas en Las Lajas realizado los días 22,23 y 24 de noviembre. Acá dice '97 pero es '96, por eso es que pasó a Archivo; hay una equivocación.

Continuamos.

- 3671, de Declaración, iniciado por el señor diputado José Daniel Rebolledo, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se declara de interés legislativo el “Campeonato Provincial de Selecciones de Básquet de Mayores”, realizado entre los días 29/11 y 1/12 de 1996 (Expte.D-318/96).
 - Pasa al Archivo.
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- 3678, de Declaración, iniciado por el señor diputado Roberto Bascur y la señora diputada Leticia Noemí García Romero, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se declara de interés legislativo la realización de la IV Edición de la Fiesta del Potrillo”, realizado el 14 y 15 de diciembre de 1996 (Expte.D-330/96).

- Pasa al Archivo.

- 3679, de Declaración, iniciado por el señor diputado Roberto Bascur y la señora diputada Leticia Noemí García Romero, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, manifestando su desagrado por la falta de cumplimiento del Poder Ejecutivo provincial en el llamado a la compulsa nacional e internacional para la instalación de una planta de fertilizantes en Cutral C6 y Plaza Huincul (Expte.D-331/96).

- Pasa al Archivo.

- 3680, de Resolución, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo, del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se declara de interés legislativo a las Primeras Jornadas de Nutrición y Salud de MERCOSUR "Puertas Abiertas al siglo XXI" (Expte.D-334/96).

- Pasa al Archivo.

- 3688, de Ley, iniciado por los señores Sergio Cargnel Conrado, Osvaldo Stella y otros, referido a la defensa de la propiedad de la vivienda de cada familia neuquina (Expte.P-100/96).

Sr. BERENGUER (MPN).- Perdón, cuál proyecto es?

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Habíamos acordado "A" y "B".

Sr. BERENGUER (MPN).- Habíamos acordado que se giraba a las Comisiones "A" y "B".

Sr. BASCUR (MPN).- Que alumno aplicado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados que se gire a las Comisiones "A" y "B".

Está de acuerdo señor diputado Marcelo Humberto Berenguer?

Sr. BERENGUER (MPN).- Así lo habíamos acordado.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Propongo que quede así.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se gira entonces a las Comisiones "A" y "B".

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- 3689, de Declaración, iniciado por la señora diputada Leticia Noemí García Romero y el señor diputado Roberto Bascur, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se declara de interés legislativo la realización del Festival Iberoamericano de la Canción "Camino a Puerto Rico 1997", realizado del 8 al 12 de enero de 1997 (Expte.D-343/96).

- Pasa al Archivo.

- 3692, de Declaración, iniciado por la licenciada Eve Canale, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial -a través del Consejo Provincial de Educación- incorporase la orientación Agroturismo-Turismo Rural en todas las escuelas dependientes de la Provincia, donde se curse o dicte el polimodal con especialización, según lo prevé la Ley Federal de Educación (Expte.P-102/96).

- Se gira a la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Técnica.

- 3693, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifican varios artículos del Código Fiscal provincial (Expte.E-033/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3700, de Ley, iniciado por los señores Félix Vignolles -presidente de la Asociación de Martilleros y Corredores- y Raúl Alberto Donnari -presidente de la Cámara Inmobiliaria del Neuquén-, haciendo llegar anteproyecto de Ley de Colegiación, el que fuera aprobado en Asamblea General Ordinaria, para consideración de esta Honorable Cámara (Expte.P-107/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3711, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se modifica el artículo 8º de la Ley 2194 -Presupuesto General de la Provincia Año 1996- (Expte.O-038/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3712, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se adhiere a la Ley nacional 24.051, de residuos peligrosos (Expte.E-005/97).
 - Se gira a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3713, de Ley, iniciado por el señor Adrián Giannetti, por el cual se crea la Defensoría del Pueblo de la Provincia del Neuquén en el ámbito legislativo (Expte.P-006/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3714, de Ley, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura, por el cual se modifica el artículo 9º de la Ley 1880 -de remuneraciones para empleados y funcionarios del Poder Legislativo-, en relación a la compensación por riesgo por insalubridad para el personal de la Imprenta de esta Honorable Legislatura (Expte.O-055/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3715, de Ley, iniciado por el señor diputado Carlos José Basso, del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se reglamenta el ejercicio de la prostitución en la Provincia del Neuquén (Expte.D-024/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Señor presidente, es sobre el proyecto 3714, habla en relación a la compensación de riesgo de insalubridad. No correspondería que además de las Comisiones "I" y "B", también se girara a la Comisión "C"?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego para que el Proyecto 3714 también sea girado a la Comisión "C".

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Primero tiene que ir a la Comisión "C", señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Iría a la Comisión "I", "C" y "B".

Sr. GSCHWIND (MPN).- Primero tendría que ir a la Comisión "C". que es quien tendría que determinar el tema de la insalubridad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entonces el proyecto 3714...

Sr. GSCHWIND (MPN).- En la medida en que en la Comisión "C" haya algún médico que sepa algo.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se giraría a a las Comisiones "C". "I" y "B". De acuerdo?

- Asentimiento.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tenemos acá dos médicos, tres médicos, cuántos médicos hay?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- 3716, de Resolución, iniciado por el señor diputado Levi Isaac Liscovsky, del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se solicita la comparencia del señor ministro de Gobierno, Educación y Justicia a esta Honorable Cámara a fin de informar lo concerniente a la causa, desarrollo e implicancia del conflicto que el Poder Ejecutivo provincial mantiene con el sector docente (Expte.D-025/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3717, de Ley, iniciado por los señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino; Unión Cívica Radical; y Frente País Solidario, por el cual se ratifica la plena vigencia de las Leyes 1878, 1888 y sus modificatorias; derogando -asimismo- el artículo 44 de la Ley 1878 y el artículo 33 de la Ley 2194 (Expte.D-026/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3718, de Declaración, iniciado por los señores diputados Miguel Angel Cavallo; Guillermo Juan Pereyra y otros, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se crea el Fondo de Reparación Histórica para las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul (Expte.D-031/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 3719, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados de la Unión Cívica Radical, por el cual se solicita la presencia de todos los miembros del gabinete del Poder Ejecutivo provincial; del jefe de Policía provincial y del titular de la Dirección de Seguridad Interior de Cutral Có en sesión especial, por la violenta represión policial ejecutada en la ciudad de Cutral Có (Expte.D-032/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3720, de Ley, iniciado por los señores Torresilla, Raúl y Francisco Anaya -presidente y secretario respectivamente de la Cámara de Comercio e Industria de Rincón de los Sauces-, por el cual se solicita se declare de interés provincial la creación del Parque de Promoción Industrial del Departamento Pehuenches (Expte.P-012/97).
 - Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto Cuentas y Obras Públicas.

- 3721, de Resolución, iniciado por los señores presidentes de los Bloques del Movimiento Popular Neuquino; Partido Justicialista, Unión Cívica Radical y Frente País Solidario, estableciendo la plena vigencia del Reglamento de esta Honorable Cámara, que fuera aprobado por Resolución 513 y prorrogado por Resoluciones 517 y 537 (Expte.D-035/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para solicitar que este proyecto se reserve en Presidencia, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Cuál?

Sr. BERENGUER (MPN).- No va a Archivo.

Sra. BRAVO (MPN).- No, está bien, apoyo la moción.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud de reserva en Presidencia del proyecto de Resolución 3721.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 3722, de Resolución, iniciado por los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind; Roberto Bascur y otros, del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se constituye en el seno de la Comisión "D" una Comisión de Seguimiento y Control de la ejecución de los proyectos de inversión del Programa de Inversión Sectorial en Educación con Financiamiento Externo, aprobado por Ley 2102 (Expte.D-037/97).
 - Se gira a la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Técnica.

- 3723, de Ley, iniciado por los señores Omar Zúñiga, Cristian Rodríguez y otros -representantes de diferentes sectores de la sociedad económica y social de las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul-, por el cual se crea el Fondo para el Desarrollo de Cutral Có y Plaza Huincul (Expte.P-016/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3724, de Ley, iniciado por los señores diputados Oscar Ermelindo Massei y Raúl Esteban Radonich, del Bloque Frente País Solidario, por el cual permanecerán indisponibles las acciones propiedad del Estado provincial en las empresas hidroeléctricas El Chocón SA; Cerros Colorados SA; Piedra del Aguila SA, y Alicurá SA; prohibiéndose - asimismo- su transmisión o afectación a cualquier título (Expte.D-041/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3725, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se modifica la Ley 1994 -de Tasas de Justicia- (Expte.O-100/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3726, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza a ese Poder a endeudarse hasta la suma de \$ 1.365.000 como máximo, al acceder a un crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuya inversión se destinará al saneamiento y mejoramiento habitacional de los sectores marginales de la ciudad de Neuquén (Expte.E-007/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
 - Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para propiciar el pronto tratamiento de este proyecto de Ley porque se trata de un crédito complementario, con grandes posibilidades que, si se cumplen varios requisitos del convenio que autorizaríamos que se suscriba, se podría llegar incluso a no tener que hacer ningún reintegro al Banco Mundial y permitiría dotar de infraestructura necesaria a barrios muy populosos y marginales, como son Belén e Hipódromo, donde ya hay cerca de setecientas familias que cuentan con el lote propio y unas viviendas precarias. Este crédito permitirá dar una solución que contribuiría a una mejor calidad de vida de esa gente. Entonces, solicitaría que se pudiera tratar dentro del mes de mayo y convertirlo en ley.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. En principio, estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor diputado Berenguer lo único que el crédito viene del BID, del Banco Interamericano de Desarrollo, no del Banco Mundial. En el día de ayer -creo que fue ayer o antes de ayer- hemos sido invitados, convocados a la Sala de Comisiones los presidentes de Bloques, habíamos dos o tres presidentes de Bloques, donde el presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo,

arquitecto Russo, conjuntamente con algunos de los directores, nos adelantó de qué se trataba este proyecto de Ley y, evidentemente, creemos que tiene alta significación desde el punto de vista social. Estimamos que es un crédito blando e incluso -como decía el señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra- existe la posibilidad, si la Provincia cumple algunos requisitos, de no tener que devolver el préstamo y, lógicamente, apuntaría necesariamente a mejorar la calidad de vida de un sector muy humilde de la población, en este caso de Neuquén capital, pero que tiene la posibilidad -tal cual nos informaron en esa reunión- que se traslade a otras localidades de la Provincia. O sea, que podemos tener la posibilidad en corto plazo -porque en otras provincias se caen este tipo de crédito porque no cumplen los requisitos de tenerlo- de ampliarlos para que otras localidades de la Provincia tengan estos beneficios; por esa reunión conjuntamente con los diputados presidentes de Bloques y algunos diputados que no eran presidentes de Bloques, el caso de la UCR, pero que estuvo de acuerdo, planteamos o aceptamos que tuviera un pronto tratamiento este proyecto, donde evidentemente Nación está colaborando, está buscando la forma de ayudar a la Provincia en este área tan sensible como es la vivienda y el mejoramiento, en este caso, de las condiciones de vida, la infraestructura de esa vivienda para poblaciones carenciadas.

Así que nuestro Bloque presta apoyo para que este proyecto sea tratado rápidamente en la Honorable Cámara, no sé si habrá que ponerle fecha pero sí lo más rápidamente posible; ojalá fuese dentro de alguna de las sesiones del mes de mayo.

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Señor presidente, leyendo este proyecto creo que la Provincia no necesita autorización para pedir mil trescientos sesenta y cinco pesos. Si es que no hay un error acá.

Sr. BASCUR (MPN).- No, hay un error.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Para pedir trece pesos también necesita autorización.

Sr. PESSINO (MPN).- No, porque se lo damos nosotros.

- Risas.

Sr. BASSO (UCR).- Que conste en Acta.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Terminó, diputado Pessino?

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Creo que si hubiera consenso este proyecto se podría tratar sobre tablas, porque tiene una urgencia realmente importante; pero una preocupación porque son en el orden de los cuatro millones de pesos más este millón y tanto de endeudamiento de la Provincia y son montos significativos, del orden de los casi seis millones de pesos que van a ir a parar todos a Neuquén capital. Esta es la gran preocupación porque el mejoramiento urbano es uno de los proyectos más importantes que podemos tener en toda la Provincia, antes de hacer nuevas viviendas, fundamentalmente, porque tenemos la infraestructura hecha en el lugar y lo que es más importante no desarraigamos al vecino del lugar de origen o que nació allí. Así que es un proyecto realmente de lo más saludable e importante pero también sería conveniente que lo ampliáramos, en el futuro, a localidades del interior porque es muy importante.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, no voy a hacer consideraciones, ya las hemos escuchado. Simplemente quiero que nos atengamos al Reglamento Interno de la Honorable Cámara. Acá lo que se quiere plantear, oportunamente, es una moción de preferencia, así que en este momento reservemos el expediente y cuando llegue el momento la formularemos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se puede tratar ahora la moción de preferencia.

Sr. MASSEI (FREPASO).- No.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Si la Cámara está de acuerdo.

Sr. MASSEI (FREPASO).- No. Tiene que ser después de la Hora de Otros Asuntos; hay que reservarlo y después votaremos la moción de preferencia que creo que es lo que quiere hacer efectivo el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara, si están de acuerdo, el expediente queda reservado y lo tratamos en su momento; porque hay varios señores diputados que han pedido la palabra, no sé si era para referirse sobre el mismo tema.

Sr. BASCUR (MPN).- Esto viene destinado a capitales de provincias?

Sra. SIFUENTES (MPN).- Viene destinado a los barrios...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por favor, no dialoguen. Les solicitaría, señores diputados, que hagan el pedido del uso de la palabra.

A consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado para poner luego a consideración su tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 3728, de Resolución, iniciado por diputados de los Bloques del Movimiento Popular Neuquino; Partido Justicialista; Unión Cívica Radical, y Frente País Solitario, por el cual se crea la Comisión Especial de Seguimiento de los hechos acaecidos en las localidades de Plaza Huinul y Cutral Có (Expte.D-045/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Es para solicitar que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.

Sr. BERENGUER (MPN).- Cuál, qué proyecto?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El 3728.

Sr. SANCHEZ (PJ).- El del Anexo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del expediente D-045/97.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para poner luego a consideración su tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

VI

Solicitudes de licencias

(Art. 34 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-309, 313, 319, 320, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 332, 333, 336, 337, 338, 339, 341, 342, 350, 351, 352, 353, 354, 355/96; 001, 002, 003, 004, 005, 007, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 042 y 043/97.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 14,10')

I

Otros Asuntos

1

Solicitud de la Comisión "E"

(Expte.D-198/96 - Proyecto 3549)

(Art. 106 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es para hacer un pedido desde la Comisión "E". Se refiere al expediente D-198/96. Este expediente fue girado por la Honorable Cámara a las Comisiones "E" y "B". Desde la Comisión "E" hemos considerado que no es necesario enviarlo a la Comisión "B" porque no determina ninguna erogación. Por lo tanto, voy a pedir que la Honorable Cámara autorice para que este expediente vuelva al Recinto con el Despacho de la Comisión "E".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Me puede repetir el número, señor diputado?

Sr. ASAAD (PJ).- Es el expediente D-198/96, proyecto de Resolución 3549.

Sr. PIOMBO (UCR).- En qué archivo está?

Sr. GSCHWIND (MPN).- De qué se trata?

Sr. ASAAD (PJ).- Es un proyecto de Resolución presentado por el señor diputado Roberto Bascur, y se refiere a lo que en algún momento se ha determinado como el proyecto de regadío Lolol C6, de manera tal que se trata y versa sobre esta cuestión.

Sr. PIOMBO (UCR).- Y un proyecto de regadío no tiene gastos?

Sr. ASAAD (PJ).- No, no, porque es un proyecto de Resolución de declarar de interés legislativo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Correcto.

Sr. ASAAD (PJ).- Si la Honorable Cámara lo autoriza, el proyecto estaría mañana con el Despacho de la Comisión "E".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud efectuada por el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Resulta aprobada.

2

Preocupación por la seguridad en Aeropuerto Juan Domingo Per6n

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ram6n Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados. Quiero plantear, en este momento de Otros Asuntos, un tema que debe preocuparnos y que quizá nosotros podríamos en esta sesi6n o en la de mañana, si estamos de acuerdo, preparar alg6n proyecto de Declaraci6n que tiene que ver con la seguridad de los aeropuertos, y no pretendo, de ninguna manera, entrar en ning6n tipo de pol6mica con respecto al tema privatizaci6n ni tampoco hacerme eco de algunas informaciones que creo que son alarmistas, que han salido en algunos matutinos, que hablan de la seguridad de los aeropuertos en general y que seguramente debe estar relacionado con este tema que se est6 debatiendo, de la privatizaci6n de los aeropuertos; pero s6 hacer una menci6n y en esto me estoy

refiriendo a algo puntual que ocurrió en nuestro Aeropuerto, con fecha 13 de marzo, o sea, hace exactamente sesenta días. En una inspección que realiza personal de la Fuerza Aérea -que por otra parte está a cargo del Aeropuerto- se constató la sustracción de una radio baliza, se llama marcker medio, tipo MM, eso es una característica. Esto también salió publicado en los periódicos y nos anoticiamos a través de ellos. Este equipamiento sirve para guiar las aeronaves en aterrizaje, en los últimos metros y su ubicación se encuentra a mil quinientos metros de la cabecera de la pista; este equipo es de mucha importancia para la seguridad del Aeropuerto neuquino. Me he puesto en contacto con el comodoro o vicecomodoro González, que está a cargo de la aeroestación Neuquén, quien me informó sobre este tema y tenemos entendido -por otra parte de esta información recibida- que este equipamiento debe ser repuesto por la Fuerza Aérea. También me manifestó los inconvenientes, el tiempo que se necesita para hacer el trámite y que el costo para instalarlo nuevamente es de aproximadamente ochenta mil pesos; como este elemento hace a la seguridad de los habitantes y de todos aquellos que utilizan los aeropuertos,...

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... considero que la Provincia, a través de la Dirección de Transporte, con cuyo director también me he puesto en contacto y coincide, debería intervenir, como muchas veces lo hemos hecho a través de nuestra Provincia, a pesar de que sea responsabilidad de organismos nacionales; pero cuando se trata de acelerar algún trámite que evidentemente el tiempo nos ha dicho que ya llevamos sesenta días, debería intervenir para asegurar las condiciones normales de la aeronavegación en nuestra Provincia. Entonces, de compartir este criterio, encomendaríamos al Poder Ejecutivo la realización de las gestiones pertinentes para su eventual compra a cargo del Estado neuquino con el objeto de no dilatar más esta reposición que es tan necesaria, incluso, por averiguaciones realizadas, si se hicieran gestiones a través de nuestra Provincia ante la Cancillería, se puede reducir el valor de este elemento porque se pueden eliminar impuestos.

O sea, concretamente lo que estoy solicitando a esta Honorable Cámara, es que con un proyecto de Declaración solicite a nuestras autoridades que tomen la responsabilidad en forma inmediata de reponer este elemento sustraído por manos anónimas y que sin ninguna utilidad, porque también nos informaban que no tiene ninguna utilidad para nadie, alguien que pensó que podía tener algún valor lo sustrajo pero pone en riesgo la seguridad de nuestro Aeropuerto. Esto era lo que quería plantear y solicitar a los señores diputados, que en la sesión de mañana nos acompañen en esto. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente. Sobre ese tema le puedo informar que el gobierno también tomó contacto con este comodoro y estaban haciendo ingentes esfuerzos para firmar algún convenio, para que en el caso que el gobierno pueda pronto comprarlo. Fuerza Aérea - de alguna manera-, devolviera ese importe. Lo que también estaba en discusión es una solución que, aparentemente, nadie la brinda; es la seguridad que se le da a ese elemento, de lo cual la Fuerza Aérea nos respondió que ellos no tienen ninguna posibilidad de protegerlo; o sea, que es un verdadero problema porque está ubicado a mil quinientos metros de la cabecera del Aeropuerto, en unos terrenos que pertenecían a un club, creo que es el Santafecino, es el lugar donde se tiene que ubicar y no hay ninguna seguridad. Es decir, ninguna seguridad posible, de no tomar medidas contundentes podría ser que vivamos esta situación en forma permanente ya que eso es tierra de nadie, así que eso también podríamos, de alguna manera, intentar resolverlo porque nadie lo custodia, esa responsabilidad pertenecería a la Fuerza Aérea pero nadie lo custodia; o sea, que colocan ese aparato ahí y queda a la buena de Dios. Eso sucede en la mayoría de los aeropuertos donde, como en el caso de Neuquén, estos equipos se colocan en lugares que no son de propiedad privada para que los custodien o estén bajo la guarda de alguien.

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. El año pasado, más o menos en el mes de julio, agosto, en la Comisión Investigadora de TAN se presentó la Asociación de Pilotos de la República Argentina; una Comisión que viajó desde Buenos Aires y con gente que está operando en el Aeropuerto de Neuquén, manifestó su preocupación, no sólo por el sistema de seguridad del Aeropuerto de Neuquén sino de todos los aeropuertos nacionales y provinciales de la República Argentina. En ese momento nos dejó una serie de materiales que después quedaron en certificar y enviarlos a la Comisión; lo solicitamos por las características de lo que ellos decían, era grave y tal es así que no hay ningún aeropuerto en la República Argentina que esté con el ciento por ciento de seguridad;...

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto.

... no contestaron y yo me hago eco de la propuesta del señor diputado Gschwind, de que por la Honorable Cámara, en la Comisión que corresponda, hagamos un pedido formal para que nos manifiesten cuáles son los elementos, aparte de las balizas u otros elementos, ya que hay equipamientos con que los aeropuertos no cuentan no solamente en Neuquén sino en Argentina. Esa denuncia fue grave, fue parte de lo que salió en la publicación regional pero no es todo y no lo hicimos público en ese momento porque quedaron en certificar lo que ellos denunciaban en esta Comisión. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN). -Está bien. Solamente, señor presidente, que aclaré que no quería entrar en la polémica sobre la seguridad, porque hay muchas opiniones interesadas con respecto a este tema y deben preocuparnos porque por ahí tienen que ver con el tema de la privatización y no vaya a ser que con tanto que hablamos de la inseguridad de nuestros aeropuertos la Fuerza Aérea diga, bueno, entonces lo vamos a clausurar y vamos a utilizar el de la vecina provincia. Eso es lo que tenemos que tener en cuenta. Quería aclararlo que me decía el director de Transporte, sobre el tema de la custodia de ese elemento, porque hay varios elementos de estos a distintas distancias; este creo que está a mil quinientos metros, funciona cuando la aeronave está a sesenta y cinco metros de altura, le avisa para que establezca la nave y de no tener visibilidad tiene que volver a retomar la altura; incluso me decía el actual director, que en la gestión anterior se suministró a la Fuerza Aérea un vehículo liviano para hacer recorridos permanentes. Agregando a lo que decía el señor diputado Berenguer, se podría, con la intervención de la Provincia, reponer este equipo y también hacer un pequeño cercado en donde se encuentra este elemento, a mil quinientos metros, no sé, no le voy a decir con un alambrado de gallinero pero algún tipo de alambrado para que estas manos anónimas tengan la imposibilidad de acercarse a robar el equipo, no? Era eso y gracias por haber recepcionado la inquietud.

- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En la Hora de Otros Asuntos, algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra?

Tengo reservado en Presidencia varios expedientes que voy a poner a consideración para ser tratado sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura uno por uno.

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

Moción de sobre tablas
(Expte.O-034/97 - Proyecto 3730)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El expediente O-034/97, se trata de una Resolución que dictó esta Presidencia con respecto a unas jornadas jurídicas que se realizaron en San Martín de los Andes. En su momento firmé la Resolución a referéndum de la Honorable Cámara y he elaborado un proyecto de Resolución que, de ser aprobado el tratamiento sobre tablas, lo pondríamos a consideración en su momento.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

Giro a Comisión
(Expte.O-101/97)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está reservado en Presidencia para su tratamiento sobre tablas el expediente O-101/97 solicitado por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, cuando solicité la reserva de ese expediente me equivoqué, quería reservar el último. Por lo tanto, si no hay inconvenientes, que vaya a la Comisión que estaba prevista, que es la Comisión "A".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de los señores diputados la solicitud efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De acuerdo, el expediente O-101/97 se gira a la Comisión "A".

El resto de los proyectos, que son ocho expedientes, si están de acuerdo para su tratamiento sobre tablas, lo consideraríamos en conjunto y los incluiríamos en el Orden del Día....

Sr. GSCHWIND (MPN).- Estaba todo consensuado, así pueden labrar el Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De los expedientes reservados hay uno que reservó el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer que no era para su tratamiento sobre tablas sino que solicitó una moción de preferencia.

Yo le sugiero que explique qué es lo que pretende hacer con el expediente.

Moción de preferencia

(Expte.E-007/97 -Proyecto 3726)

Sr. BERENGUER (MPN).- Ya lo expliqué, por supuesto; pero si hay consenso creo que para tratarlo sobre tablas tenemos que constituir la Cámara en Comisión; sino yo estaba solicitando que se le diera preferencia para la próxima sesión del mes de mayo y...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, tengo una moción concreta para realizar una moción de preferencia con respecto a ese expediente.

Sr. BERENGUER (MPN).- Sí, una moción de preferencia para que se trate en la próxima sesión del mes de mayo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, sobre este expediente se hicieron algunas consideraciones y las comparto. Relacionadas con la necesidad que tenemos en todas las localidades del interior de conseguir préstamos como éste. Si nosotros leemos la nota que eleva el señor gobernador dice que: "... este crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo se destinará al saneamiento y mejoramiento habitacional de los sectores marginales conocidos como Barrio Belén, Paraíso e Hipódromo de la ciudad de Neuquén, en una primera etapa considerada como piloto...". Este es un préstamo que ya se tramitó, destinado a esos barrios, y dice más abajo el señor gobernador que: "... para luego hacerla extensiva a algunas localidades del interior de la Provincia que cumplan con los requisitos del Programa...", cosa que nosotros aspiramos. O sea, que yo digo que dado que es un préstamo que tiene las características, son cuatro millones de pesos en total, la Provincia solamente va a pagar un millón trescientos, teniendo en cuenta que la Provincia necesita la ley para poder firmar el Convenio, va a pagar este préstamo a partir del quinto año y luego, veinte años para devolverlo de mil trescientos sesenta y cinco. Yo creo que no habría ningún inconveniente, señor presidente, para que se trate sobre tablas ya. Eso es lo que estoy proponiendo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, ayer algunos pudimos estar en la reunión informal en la que estuvo presente el presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, hizo entrega de algún material para la Comisión. Creo que todos tenemos la premura para que esto salga porque apunta a resolver problemas que tienen que ver, fundamentalmente, con la calidad de vida de la gente pero sin perjuicio de que salga lo más pronto sería importante porque hubo algunas razones que expusieron algunos señores diputados; por ejemplo, que no se contemplaba el interior. Como este crédito está previsto para ciudades de más de cincuenta mil habitantes, por eso viene a Capital, sería bueno que, por lo menos, tomemos una semana en la Comisión para que interpretemos esto y otras cosas del Convenio que me parecen importantes. Por eso, sin perjuicio de lo que se planteó, adhiero a la moción de preferencia para que -saliendo el proyecto de este Recinto- se pueda suscribir luego el Convenio, ya que el trámite especificado es así.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (P J).- Gracias, ya expliqué anteriormente los motivos de la premura y todo lo demás, estamos de acuerdo pero también quiero hacerles saber que me parece correcta la apreciación del señor diputado Gschwind en cuanto a la premura de esto. Lo que ocurre es que la mayoría de los señores diputados todavía no han tomado conocimiento del mismo; este fue, fundamentalmente, el planteo que le realizamos al arquitecto Russo ayer y él mismo, que es el principal interesado en que esto salga rápido, aceptó que una moción de preferencia -como la que está planteando el señor diputado Berenguer- sería lo correcto para que todos los diputados puedan tomar conocimiento del proyecto para que se conozca bien de qué se trata y en la próxima sesión, no mañana, de mayo la podamos traer al Recinto. Así que este Bloque adhiere a la moción de preferencia realizada por el señor diputado Berenguer y creo que, vamos a entender todas las razones expuestas por el diputado Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente y señores diputados, nosotros participamos, yo participé en representación del Bloque, en esa reunión informal que se hizo; recibimos allí las primeras noticias de este proyecto que lo compartimos a priori sin haberlo analizado; nos garantizaron que este es un crédito que inclusive se va a ampliar porque hay una deserción importante en el resto de las provincias en función de que la mayoría de las mismas -consulta que hicimos- no podían tomar el crédito porque se garantiza a través de la coparticipación, cosa que Neuquén no tiene comprometido mayormente este tema, por lo que habría posibilidad de ampliarse al interior en poco tiempo. Por eso, es que apoyamos lo propuesto por el diputado Berenguer y entendemos que la idea de la moción de preferencia se tiene que realizar dentro del mes de mayo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Abundando lo que decía el colega diputado Gschwind en todos estos créditos de orden internacional como el Banco Mundial, BID, son todos créditos que ya los Convenios están firmados entre el gobierno de la Provincia y la entidad crediticia y no permite ninguna modificación, así que aparte de que se impongan no lo conozcan los diputados a posteriori es un proyecto que se puede tratar sobre tablas porque no tiene posibilidad de modificarlo, ya está firmado el Convenio, me parece una falta de consideración a este tema que tiene una dinámica que no hay forma de modificar lo pautado por el Banco Mundial o los créditos internacionales, la mayoría de los créditos que ya hemos aprobado de estas características y tomado conocimiento, nos imponemos de que se trata pero al final terminamos aprobándolo porque no hay posibilidades. Esto ya lo firmó el señor gobernador de la Provincia. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, con todo el respeto que me merece el señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra, recalco, nosotros aprobamos esta ley y luego se firma el Convenio, pero el único interés en tenerlo por una semana en Comisiones es por un interés que tienen precisamente los señores diputados del interior y el resto de los diputados. Es decir, la gente del interior va a plantear por qué no tenemos estos mismos préstamos para la situación de la gente que vive también en villas y la única forma de enterarnos bien de todo esto es que algún día lo evaluemos en Comisión, es simplemente eso, por ahí saber un poco con la documentación que se acompañó, enteramos y cada uno de ustedes y nosotros dar las explicaciones correspondientes a los municipios; no hay ninguna otra objeción y coincido con que nosotros al proyecto de Ley, como viene y a pautado, lo que hacemos es tomar conocimiento pero no podemos cambiar los términos porque así debe salir la ley para poder posteriormente firmarse el Convenio con los entes internacionales y el Banco Nación.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Voy a poner a consideración de esta Honorable Cámara la moción de preferencia realizada por el señor diputado Berenguer para que este proyecto sea tratado durante el mes de mayo, y la otra es una moción del diputado Manuel María Ramón Gschwind...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, está bien, señor presidente, vamos a adherir a la propuesta.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia realizada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Comparto la necesidad de que salga lo más rápido posible, también me veo en la obligación de agradecer a los que acompañan que salga hoy, ya que es un tema que requiere un mínimo de interpretación, es un folletín que también viene acompañado de otro que también se lo podemos hacer llegar que consta como de cien hojas y donde explica todo el proyecto; este Convenio justamente es al revés de todos los anteriores, cambiaron la metodología. Es decir, primero quieren la ley y después firmar el Convenio, distinto al...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- PROSAP, por ejemplo.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... gracias, señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja).

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... y si bien la premura sería lógica solicito que se trate durante el mes de mayo sí o sí, aunque requiera para ello una reunión plenaria de las dos Comisiones. Creo que estamos ante la obligación de conocer profundamente el tema porque tiene muchos detalles que sino después van a traer inconvenientes. Entonces, me parece que si nos comprometemos a que salga rápidamente -teniendo en cuenta que posiblemente pueda haber sesión la semana que viene- estaríamos dando una respuesta más que rápida al gobierno, que por otra parte les puedo asegurar que se estuvo en condiciones de enviar antes a esta Honorable Cámara y por demoras burocráticas hicieron que recién llegara el viernes. O sea, nosotros no somos totalmente responsables de que esto hoy no esté sancionado, hay otros responsables.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No voy a hacer uso de la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobada la moción de preferencia, el proyecto en cuestión va a ser girado a la Comisión "B".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- "A" y "B".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón. Entonces, el proyecto 3726 se gira a las Comisiones "A" y "B". Continuamos.

6

Mociones de sobre tablas

(Expte.D-307/96 -Proyecto 3658; Expte.E-009/97 - Proyecto 3513;
Expte.O-363/96; Expte.O-364/96; Expte.D-035/97 - Proyecto 3721;
Expte.E-002/97 - Proyecto 3702 y Expte.D-045/97 - Proyecto 3728)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Están a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del resto de los expedientes reservados.

- Resultan aprobados.

7

Moción para modificar el Orden del Día

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Propongo a los señores diputados modificar el Orden del Día.

Que se realice el tratamiento, en primer lugar, del proyecto 3721, que es un proyecto por el cual se establece la vigencia del Reglamento Interno de la Honorable Cámara porque se había prorrogado hasta fines de abril. Entonces, consideramos que es oportuno tratarlo como primer punto del Orden del Día para establecer nuestro Reglamento Interno.

A consideración de los señores diputados dicha propuesta.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobada. Por Secretaría se dará lectura cómo quedó confeccionado el Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Como primer punto del Orden del Día el expediente D-035/97, proyecto 3721; como segundo el expediente D-307/96, proyecto 3658; como tercero el expediente E-009/96, proyecto 3513; cuarto el expediente O-363/96; como quinto el

expediente O-364/96; como sexto el expediente E-002/97, proyecto 3702; como séptimo el expediente D-045/97, proyecto 3728, y como octavo el expediente O-034/97, proyecto 3730.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo más oradores para la Hora de Otros Asuntos, pasamos a considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CAMARA

(Su vigencia)

(Expte.D-035/97 - Proyecto 3721)

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se establece la plena vigencia del Reglamento de esta Honorable Cámara, que fuera aprobado por Resolución 513 y prorrogado por Resoluciones 517 y 537.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, la idea es solicitar una prórroga del Reglamento Interno de la Honorable Cámara hasta fin de año; la opinión de la Comisión es tratar de discutir en los próximos días algunos aspectos; a los fines de no requerir prórroga nuevamente vamos a solicitar hasta fin de año con la alternativa de que en el momento de tener algunos anteproyectos de reforma del Reglamento, lo presentaremos a la Honorable Cámara, eso es todo.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, recuerdo una sesión donde se trató la prórroga, ya que se permitía que hasta hoy tuviera vigencia este Reglamento, se habían solicitado sesenta días; yo propuse -teniendo en cuenta que la realidad era que venían las sesiones extraordinarias- que tuviera vigencia hasta el 30 de abril y que asumiéramos el compromiso y con todo ese tiempo necesario hiciéramos el Reglamento. Sé que esto de ninguna manera se trata de desidia o porque alguien no quiso realizarlo, de ninguna manera, no es por eso; pero sí creo que todos sabemos los inconvenientes que se nos han suscitado por algunas situaciones que hemos vivido en estos últimos tiempos con respecto a la interpretación del Reglamento Interno de la Honorable Cámara. Un Reglamento que todos sabemos estaba redactado para una Legislatura totalmente distinta a la de este período, se le adaptaron, a través de la Resolución 513, algunas cosas con mucha urgencia. El señor prosecretario legislativo conoce mucho de este tema y creemos que de ninguna manera podemos proponer ahora una prórroga hasta el 31 de diciembre. Tendríamos que hablar de una palabra que la pusimos en alguna ley, que habla de plazos fatales, acá tendríamos que poner un plazo fatal de no más de sesenta o noventa días, no más, me parece mucho. Incluso, porque debemos aggiornar este Reglamento Interno realmente a la situación de esta Honorable Cámara, una situación de una Honorable Cámara proporcional, que está compuesta por varios Bloques y que de nuevo no tengamos problemas, todos sabemos hace un par de meses con respecto a la interpretación del Reglamento.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Concretamente estoy mocionando de que no tenga más de sesenta días y que la Comisión “G”, de Peticiones, Poderes y Reglamento, con el apoyo de todos los señores diputados, nos aboquemos a tratar el nuevo Reglamento que entrará en vigencia. Reitero, en no más de sesenta días.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, si me disculpan, creo que lo que estamos discutiendo no es el proyecto, en el artículo 1º del proyecto dice: “... Establecer la plena vigencia del Reglamento de la Honorable Cámara que fuera aprobado por Resolución...”.

Sr. GSCHWIND (MPN).-Estoy proponiendo que se le ponga un término...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... No habla nada de modificaciones, esto dice: “... Establecer la plena vigencia...”. Está bien?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo estoy proponiendo que se le ponga fecha a esta plena vigencia para que se haga luego el Reglamento definitivo, creo que es claro lo que estoy proponiendo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Adolfo Gustavo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Era justamente para expresar lo que usted dijo. Cedo la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entonces, evidentemente hay dos propuestas: una es la del proyecto que dice: “... Establecer la plena vigencia del Reglamento... y otra que acaba de realizar el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind que solicita prorrogar por sesenta días para aprobar las modificaciones pertinentes que se le harán en el transcurso del tiempo.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, coincido con lo que manifiesta el señor diputado Gschwind donde, obviamente, gran parte del Reglamento Interno está para el funcionamiento de una Cámara con quince por la mayoría y diez por la minoría y nos urge adecuarlo para un mejor funcionamiento de esta Honorable Cámara y de las Comisiones. Lo que la experiencia nos indica que, por ahí, no es conveniente atarnos a un plazo, aunque comparto lo de fatal, atendiendo a una serie de temas que tenemos que tratar en esta Honorable Legislatura por lo menos, para encontrar una respuesta. Si bien coincido con lo que expresaba el señor diputado Carlos José Basso también es posible mantener el proyecto y abocarnos a trabajar y si lo tenemos en noventa días venimos, lo traemos al Recinto y lo aprobamos. Hay dos o tres anteproyectos presentados en la Comisión “G”, se podría seguir trabajando sobre eso, adecuarlos sin perjuicio de incorporar otras ideas con respecto a eso e incluso hay un proyecto presentado por el señor prosecretario legislativo que permite agilizar el tratamiento del proyecto de Declaración fundamentalmente, no como hoy que tuvimos que archivar una serie de proyectos, porque precisamente la Cámara no se reunió y quedaron atrás. Así que busquemos compatibilizar un tema como este, podemos hacerlo porque acá todos tenemos interés en que este Reglamento sea adecuado a la nueva composición de esta Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, considero que la propuesta realizada por un compañero de mi Bloque es aceptada, tendríamos que darle tratamiento a esto porque también es cierto que dentro de la Comisión hemos tenido una reunión en la que nos hemos puesto a conversar e intercambiar ideas y en ese momento nos dimos cuenta de que pueden haber distintas posturas y llegar a compatibilizar estas posturas puede llevar más de un plazo y que si es fatal -ya sabemos lo que pasa con estos plazos fatales- después no los cumplimos.

Durante la época del receso me tomé el gran trabajo de leer -y los tengo todavía en mi despacho- todos los reglamentos internos de todas las cámaras del país, una tarea bastante ardua, puedo asegurar

que hay cosas que nos vendrían muy bien a nosotros poder aplicar, que dilucidarían varios de los problemas que tenemos y que estas posturas me gustaría acercarlas a las Comisiones, no como un proyecto sino para conversarlas y que después del seno de la Comisión, sí surja la idea general. Por eso, creo conveniente que la Comisión tome un plazo y con todo respeto hacia los señores diputados, que nos esperasen hasta que estuviésemos en esa Comisión el tiempo necesario de discusión. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente. Quiero reiterar, quizás eliminar la palabra fatal pero sí ponerle un plazo, porque recuerdo que fue en el mes de septiembre que propusimos una prórroga del Reglamento Interno hasta diciembre, yo propuse que sea hasta abril porque sabía lo que iba a pasar. Si ahora decimos otra vez hasta diciembre o no le ponemos plazos... si con plazo no lo hicimos en ocho meses, sin plazos puede llegar a estar el Reglamento en el período del '99-2003. Considero que tenemos que ponerle un plazo de noventa días y asumir el compromiso y, reitero, más allá de los diputados que integran la Comisión "G", todos los diputados, porque esto nos interesa a todos. Repito, que se ponga un plazo, es decir, que se le cambie el proyecto, que se prorrogue la vigencia hasta un plazo no mayor a noventa días.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente. Honorable Cámara. Deseo hacer algunas reflexiones respecto al tema de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. El año pasado, señor presidente, la Comisión se reunió algunas veces pero quiero recordarle a los señores diputados que esta Comisión no es permanente desde el punto de vista de un horario fijo porque se entendió, en su oportunidad, que bastaba con que se convocara en el momento que fuera oportuno, siempre dejando que otras Comisiones utilizaran los tiempos. Quiero manifestar que para esta tarde está citada la Comisión a las diecisiete horas para tratar éste y otros temas referentes a la Comisión. La propuesta que va a llevar la Presidencia es que se incluya dentro del calendario de las Comisiones con horario fijo todas las semanas, como el resto de las Comisiones, no es tarea exclusiva del presidente, ni del secretario sino de todos los señores diputados; habría que ver el libro de asistencias de la Comisión en los casos cuando se convocó para ver que es una Comisión a la que no se le da la importancia que tiene. Por lo cual, señor presidente, esta tarde en la reunión de Comisión, esta Presidencia va a presentar la posibilidad de que se incorpore al calendario de Comisiones para que todas las semanas, de ahora en más, se constituya la Comisión a los fines de tratar todo lo concerniente a la misma y esperamos contar con la anuencia y participación de los señores diputados y con la importancia que se le debe dar a la Comisión respectiva. Por lo cual solicito señor presidente, y ratifico la propuesta de que no se amplíe el plazo de prórroga del Reglamento Interno por un plazo determinado sino con el compromiso que se está haciendo de la Comisión. Seguramente, cuando tengamos las reformas o todo lo que concierne al Reglamento Interno lo presentaremos inmediatamente a esta Honorable Cámara para su consideración. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Creo que es indudable que todos coincidimos con la necesidad que tiene este Reglamento Interno de ser modificado, esto no es novedad. A partir de la nueva composición de la Honorable Cámara es absolutamente necesario, también es cierto que este Reglamento tal cual está, con algunas pequeñas modificaciones hechas muy a los apuros nos ha traído múltiples inconvenientes. También es cierto que hemos venido de prórroga en prórroga, casi diría en forma poco seria, si seguimos así; yo creo que acá no es un problema de plazos sino de voluntad política, le podemos poner el plazo que queramos pero si no tenemos voluntad política o voluntad realmente de modificarlo no lo vamos a realizar justamente cuando conversamos los presidentes de Bloques para presentar este proyecto de Resolución donde le dábamos plena vigencia al actual Reglamento, esto lo hablamos, no darle otro plazo, para no tener que estar dentro de dos o tres meses -sesenta o noventa días- volviendo a prorrogar; sino tomar la voluntad política, de los cuatro Bloques, que no habría más prórroga en el tiempo sino que habría que ponerse a trabajar y elaborar cuanto antes el nuevo Reglamento Interno que necesita esta Honorable Cámara. Esta fue la razón por la que no le fijamos fecha pero esto no significa que no coincidamos en que la necesidad urgente que tenemos es que el Reglamento se adecue al funcionamiento de esta nueva Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es una Comisión Especial, no puede ser una Comisión Permanente, no puede estar reuniéndose todas las semanas, es una Comisión la cual no ha sido convocada en forma regular y quizás en la coyuntura del año '96 no fue lo más importante para que trabajáramos. Fue ardua la tarea del año '96; no estoy de acuerdo que esto funcione todas las semanas ni como una Comisión ordinaria. En el mes de agosto elevé un anteproyecto de modificación acompañado de un estudio de gente de esta Honorable Cámara que trabajó sobre estas posibles modificaciones en el Reglamento.

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... De manera que hay antecedentes que se entregó a la Comisión y a cada Bloque, ese es otro problema y creo que hay una voluntad política de modificarlo. Yo no sería partidario tampoco de poner plazos fatales pero sí determinar que, por lo menos, dentro del semestre que puede transcurrir a partir de hoy, se dé un término y no sigamos con las prórrogas y con puntos que están claramente delimitados en los proyectos presentados que son de urgente modificación.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, creo que hay algunos desconocimientos por parte de los señores diputados y tienen que ver con el mismo Reglamento. El presidente de la Comisión reiteró -lo dijo el señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra- que no es una Comisión Permanente, le pido que lean el artículo 75 y sino, señor secretario, puede hacerme el favor de leerlo. En el artículo 75 de este Reglamento Interno queda bien en claro que es una Comisión Permanente y que si no se le dio la importancia, es una lástima, porque se le tiene que dar la trascendencia que tiene toda Comisión Permanente y también si usted puede leer el artículo 83 del Reglamento Interno, me va a hacer un gran favor.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los artículos solicitados por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara.

Sr. BASSO (UCR).- Una aclaración, porque sino me hacen pasar por ignorante...

- Risas.

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- “Artículo 75. Habrán diez (10) Comisiones Permanentes de la Honorable Cámara, a saber: a) Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; b) Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; c) Legislación Social, Deportes y Salud Pública; d) Educación, Cultura, Ciencia y Técnica; e) Asuntos Agrarios, Industria y Comercio; f) Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; g) Peticiones, Poderes y Reglamento; h) Medio Ambiente y Recursos Naturales; i) Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; j) Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Gschwind, qué otro artículo había solicitado usted que se leyera?

Sr. GSCHWIND (MPN).- 83, señor presidente, muchas gracias.

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- “Artículo 83. Corresponde a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, dictaminar sobre toda petición o asunto particular que no corresponda a otra Comisión, sobre todo lo relativo a los diplomas de diputados, a las reformas e interpretación del Reglamento y lo referente al poder de policía y seguridad pública, y a la organización jurídica y política de la Provincia.”.

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. GSCHWIND (MPN).- Luego de leer estos artículos, creo que queda claro de que es una Comisión Permanente, con lo cual celebro que el señor presidente convoque todas las semanas -como toda Comisión Permanente- a una reunión como corresponde tratar el tema de esta Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, vamos a ver si tratamos de salir de este pozo porque tenemos temas realmente importantes que tratar. Voy a realizar una moción concreta, que deleguemos en la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento para que en la reunión que se va a realizar hoy o en el día de mañana, de acuerdo a cómo terminemos la sesión, se constituya en ese ámbito una Comisión Especial, con los respectivos asesores para que elaboren un anteproyecto de modificación de este Reglamento y que sea sometido en breve plazo a la Comisión en pleno, de Peticiones, Poderes y Reglamento, para poder traerlo de nuevo a este Recinto.

Sr. PIOMBO (UCR).- Hay tres mociones importantes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, perdón, estamos...

Sr. SANCHEZ (PJ).- La prórroga.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... discutiendo el proyecto en sí.

Lo que acaba de hacer el señor diputado es una moción que puede ser incluida en el tratamiento en particular porque considero que, en general, estamos aprobando o no la vigencia del Reglamento Interno. En su tratamiento en particular podríamos incluir, como un artículo más dentro de esta Resolución, la moción que usted acaba de realizar, señor diputado.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Por eso hice la moción para que en el momento oportuno consideremos en particular.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, el tratamiento en general del proyecto es la prórroga del Reglamento Interno.

Sr. SANCHEZ (PJ).- La vigencia.

Sr. PIOMBO (UCR).- La vigencia.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le reitero que elaboremos un proyecto que tenga las características de lo que dice el señor diputado, pongámosle un plazo. El habló de un plazo exiguo, breve dijo, pongámosle un plazo, en todo caso lo podemos presentar mañana.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente, miró la pantalla evidentemente (refiriéndose al nuevo sistema base de datos).

Creo que la intención del señor diputado Massei al proponer -lo que me parece correcto, va en el mismo hilo del pensamiento que nos llevó a firmar la Resolución tal cual está-, no darle plazo, porque los plazos no han servido para nada, pero sí poner la...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... voluntad política de sacarlo cuanto antes. A mí me parece que volver ahora nuevamente a un nuevo proyecto de Resolución cuando necesitamos poner en vigencia, ratificar la vigencia con el que nos estamos manejando, lo único que hace por ahí es entorpecer. Estimo que debemos votar por el sí o por el no la ratificación de este Reglamento Interno tal cual está y tomar en consideración -y en esto sí estoy absolutamente de acuerdo- lo que está planteando el señor diputado Massei, en cuanto a que en la misma Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento se conforme una Comisión Especial, tal cual lo manifestó él, para el estudio de esto y lo traiga rápidamente a la Honorable Cámara. Por eso hablaba de los plazos, si no hay voluntad política o tiempo, muchas veces -no vamos a decir solamente voluntad política- no sirve. Se está planteando la rapidez y está comprometiéndose el presidente de la Comisión; así que creo que sería inoportuno. No sé para qué vamos a hacer otro proyecto cuando ya hemos presentado éste.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, también votar la vigencia del actual Reglamento sin ponerle los plazos, que los plazos salgan de la Comisión; votar lo que se planteó al principio, que fue lo consensuado. Este tema ya se discutió precisamente para venir y comenzar a trabajar en los

temas que hoy tenemos así que el interés sería ratificar la vigencia del Reglamento actual y que la Comisión, cuando tenga las modificaciones que quiera hacerle, las presente y las evaluaremos pero si vamos a ponerle plazos a formar una Comisión, sería bueno que dentro de la misma se formara una Comisión más chica para tratar el Reglamento; lo ideal yo creo es que la Comisión está formada, el tratamiento está ahí adentro, que los plazos los pongan o surjan...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... de la misma Comisión y no que cada vencimiento de plazo, cada noventa o ciento veinte días, vamos a tener esta misma discusión para ver qué hacemos con el Reglamento Interno. Considero que lo mejor es apelar al sentido común de los señores diputados que formemos la Comisión, tratar de sacar la modificación si existe la voluntad política o no pero hoy, a ver si nos podemos abocar a trabajar con el actual Reglamento Interno votando su vigencia. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Primero voy a referirme a temas técnicos. Nos está pasando como a Kasparov, la máquina nos está venciendo; porque no se respeta lo que aparece en la pantalla (refiriéndose al nuevo sistema de bases de datos).

En segundo lugar, a la gente que instaló este equipo -que no fue barato- que corrija porque cuando solicitamos la palabra aparecemos dos veces. No es muy barato así que, que vengan y lo corrijan.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... En el tema específico, quiero decir que no pertenezco a esa Comisión pero me parece que lo lógico -no se trata de ningún plazo acá- es que la Comisión se reúna, que junte a los miembros, que pongan un día, que me parece mal los lunes porque todos sabemos que los lunes los señores diputados del interior no están. Entonces no empecemos planteando utopías, hace un año que estamos y los lunes no hay nadie, porque es lógico,...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... es lógico que el diputado del interior esté atendiendo las necesidades de su comunidad. Propongo que sea la Comisión, y esa es la forma de trabajo nuestra, que se reúna y que saque el proyecto lo antes que se pueda, el mejor proyecto; no pongamos plazos si estamos todos de acuerdo en que se necesita un Reglamento Interno afiatado a las circunstancias actuales. Simplemente es una cuestión de ponerse a trabajar, no veo que tengamos que poner plazos ni un día ni treinta ni cuarenta porque de la misma forma, como soberanamente ponemos un plazo fatal, el día que venza si no tenemos el proyecto también soberanamente vamos a volver a solicitar otro plazo. Me parece que la solución es que se consensúe un Reglamento lo más rápidamente posible y para eso me parece que se van a tener que reunir.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución para la ratificación de la vigencia del Reglamento Interno.

Sr. PESSINO (MPN).- Hasta fin de año.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, yo pongo a consideración la vigencia del proyecto en general; perdón diputado, no he aclarado en general la vigencia del Reglamento Interno. Si la mayoría está por la aprobación, sírvanse levantar la mano.

- Resulta aprobado.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general del proyecto de Resolución.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo no levanté la mano... porque me parece que es una prórroga...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Discúlpeme, señor diputado, no he dicho aprobado por unanimidad, yo he dicho aprobado, nada más. Si usted no levantó la mano es cuestión suya.

Ahora pasamos a su tratamiento en particular. En el tratamiento en particular le podrán agregar o quitar lo que ustedes quieran.

Por Secretaría se leerá su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°.
- Al leerse el artículo 2°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, voy a proponer la incorporación de un artículo que dice lo siguiente, sería como artículo 2°: “Requerir a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento la constitución, en ese ámbito, de una Comisión Especial, para que en el menor plazo posible se elabore un anteproyecto de modificación del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara adecuado a su nueva integración.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración la propuesta que realizó el señor diputado Oscar Ermelindo Massei, de incorporar como artículo 2° lo que acaba de mencionar.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, insisto, me parece bien que le agreguen eso; pero, en el menor plazo posible habría que agregarle no mayor a noventa días. Les pido, por favor, que lo consideren porque eso hace a la responsabilidad de que se tome un plazo para poder tratarlo dentro del que se está fijando.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Señor presidente, creo que el pedido de formalizar otra Comisión, exclusivamente dentro de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, nos fija un antecedente que más adelante podemos reiterarlo en otras Comisiones. Yo comparto con que tiene que haber plazo; porque no puede ser que cuando el ciudadano común...

- Se retira el señor diputado Alberto Diego Moreno.

... presenta un proyecto aquí, nosotros le ponemos límites y cuando nos toca a nosotros lo dejamos en libertad ya que tenemos todo el tiempo para tomarnos, durante los cuatro años para reglamentarnos a nosotros mismos. Creo que tiene que haber responsabilidades políticas y las responsabilidades políticas tienen que estar escritas porque sino, de esa manera, todo lo que surja dentro de esta Honorable Legislatura los señores legisladores siempre tenemos privilegios para darnos los tiempos que queramos...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... para la opinión en general y creo que no es la más adecuada tratándose de una Legislatura que tiene representantes de todos los sectores. Quería aclarar que no comparto dejar en libertad el tiempo y estimo es necesario manifestarlo en esta Resolución porque lo tiene que hacer la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, en su conjunto, y no en Comisiones Especiales dentro de la misma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados. Voy a hacer una propuesta concreta para que quede en el seno de la Comisión como corresponde; que los diputados que han manifestado la intención política de concurrir a trabajar y a hacer aportes, lo hagan, que dejemos las palabras y vayamos a los hechos, al trabajo concreto; que sea por el tiempo que la Comisión estime necesario porque entiendo que hay un compromiso político para que esto se resuelva rápida y concretamente. Señor presidente, no comparto lo de formar otra Comisión, dado que la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, con todos sus integrantes, trabajan en este tema. Sugiriendo, con todo respeto, señor presidente, señores diputados, que los Bloques se comprometan a ir a la reunión a través de sus representantes o envíen los suplentes correspondientes porque esta Comisión necesita también por supuesto, el quórum necesario para tomar decisiones. Por lo tanto, señor presidente, esta es una nueva propuesta en función de que sea la Comisión a la que le corresponde tomar esta responsabilidad, hacer el Reglamento en un tiempo lo más rápido posible pero sin determinarlo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, recién me informaban de Sala de Comisiones que ha habido, durante el año pasado, nueve citaciones, y hay nueve Actas que así lo confirman, de reuniones de esta Comisión, no pregunté pero creo que no he faltado a ninguna. Dentro del seno de la Comisión se decidirá la forma de encarar el estudio y la presentación del proyecto definitivo del Reglamento Interno de la Honorable Cámara. Estimo que la Honorable Cámara lo que sí tiene que hacer es exigir a esta Comisión que se expida, eso sí, que dentro del seno de ella se decida si va a conformar una Comisión Especial o no, esta es una postura que sostengo porque creo que es invadir el terreno de la propia Comisión y que corresponde que ella defina...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... directamente cuándo se pone a trabajar, quiénes van a ocuparse del tema o si es la Comisión en pleno. Lo que sí quiero dejar constancia es que de acuerdo a las citaciones que se han realizado, hemos concurrido; ha habido interés por este tema pero no se ha discutido con toda la profundidad que corresponde, vemos al paso del tiempo que se van ocasionando problemas al no tener un Reglamento adaptado a las necesidades de esta Honorable Cámara, hemos concurrido, hemos trabajado; que sea la propia Comisión quien decida y que la Honorable Cámara, sí haga el cargo cuando no se ha cumplido con los plazos previstos, del 30 de abril. Gracias.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, simplemente, para decir que no quiero menoscabar a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento cuando hablo de una Comisión Especial; pero una de las falencias que tiene el Reglamento Interno es que están constituidas estas Comisiones Permanentes y establece cómo funcionan. Siguiendo palabras de alguien que siempre admiré y lo sigo admirando, creo que cuando uno no quiere hacer nada propicia formar una Comisión pero yo acá lo hago con la buena intención,...

Sr. SANCHEZ (PJ).- Grande, pocho!

Sr. MASSEI (FREPASO). -... para hacer la reforma de un Reglamento, un anteproyecto no puede estar en la Comisión, un suplente que viene, que se va, que esto, que lo otro; tienen que haber tres o cuatro personas trabajando -en representación del conjunto de las fuerzas políticas- exclusivamente en esto, sin el desmedro de ningún diputado, como en todos los temas, yo aspiro a eso; es decir, por lo menos que quede esto como una aspiración. Retiro la propuesta para que esté en la Resolución; es la única forma que podremos obtener un anteproyecto de Reglamento, aunque vayan los doce; esto significa un anteproyecto que es mucha labor, mucho consenso, y bueno, en definitiva, no voy

a rehuir la propuesta que hace la diputada Gloria Sifuentes. Si quiere poner plazos pongámoslo pero, insisto, el plazo tiene que estar luego en la Comisión sujeto a que un grupo de legisladores se aboquen, exclusivamente, con los asesores a trabajar ese tema, caso contrario vamos a fracasar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una moción del señor diputado Oscar Ermelindo Massei, creo que la reformuló.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- La retiró.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entonces, queda aprobado el artículo 2°.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Puede leer otra vez al artículo 2°?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura nuevamente al artículo 2°.

Sr. SECRETARIO (Mesplatore).- “Artículo 2°. Por la Prosecretaría Legislativa procédase a la publicación y distribución del Reglamento que fuera aprobado por Resolución 513.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Fíjese la incoherencia que estamos proponiendo en el artículo 2°: “... procédase a la publicación y distribución del Reglamento del mismo...”, qué estamos diciendo? Que hay que modificarlo? Si lo tenemos y algunos todavía no lo habían leído. Entonces, señor presidente, señores diputados, seamos coherentes, pongámosle un plazo. Qué vamos a poner a ese artículo 2° para que la Secretaría se ponga a publicarlo y distribuirlo, ya lo tenemos y no lo leyeron. Y perdóneme cuando digo no lo leyeron, algunos no lo leyeron.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Con todo respeto por todo el que quiera hacer uso de la palabra, voy a hacer una moción de orden; que se vote el artículo 2° porque el artículo 1° ya estaba aprobado que era lo sustancial, el 2° es de forma, votémoslo o no pero sigamos muchachos.

Sr. ASAAD (PJ).- Pero ya lo votaron.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, el artículo 2° lo puse a consideración y hubo una interrupción de pedido de palabra por parte del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°; quienes estén por la afirmativa para aprobar este artículo, sírvanse emitir su voto.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, si supiera que nadie está de acuerdo con el artículo 2°, si supiera que hay que sacarlo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Discúlpeme diputado, si usted tiene algo que decir haga una moción concreta y ponga a votación su moción.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No quedó claro, simplemente les pido que hagamos un esfuerzo, señores diputados; estoy proponiendo que se ponga un plazo de noventa días para elaborar el nuevo proyecto, estoy sugiriendo eso, es lo primero que hice cuando pedí la palabra. Si realmente lo que no se quiere es que tengamos un nuevo Reglamento y si a alguno le conviene este Reglamento es otra cosa! Nosotros queremos, de una vez por todas, tener un Reglamento, no podemos seguir pidiendo plazos, plazos, ni hasta fin de año; la primer propuesta del señor diputado, presidente de la Comisión, dijo hasta fin de año, después pidió que ni siquiera le pongamos plazo. Entonces, mi moción concreta es que ese Reglamento que se le mantiene la vigencia, de acuerdo al artículo 1°, se haga por un plazo no mayor a noventa días.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- A los fines concretos, señor presidente, señores diputados, y no seguir escuchando tal presión por parte de algunos señores diputados que no aceptan el disenso en la democracia, voy a proponer ciento ochenta días para el tratamiento con el compromiso formal, señor presidente, y solicitando también el compromiso del resto de los diputados integrantes para que esto se solucione. Por lo tanto, propongo ciento ochenta días para ese artículo 2°.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a tratar de ordenar el debate. Cuando se aprobó el artículo 1°, el artículo 1° dice: “Establecer la plena vigencia del Reglamento...”, discúlpeme. Si queremos

modificar el artículo 2º, la vigencia del Reglamento, tenemos que pedir la reconsideración del artículo 1º que ya fue aprobado. Creo que ha pasado la oportunidad de...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no está bien, hagamos lo que haya que hacer, señor presidente, pero la idea es de que se ponga un plazo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Yo lo entiendo, diputado...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ponga a consideración si son noventa o ciento ochenta días y después hagamos la redacción como la queramos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, acá se han manifestado todos los Bloques por una voluntad política de cambiarlo, de modificarlo; por una cuestión de lógica, inclusive, estamos sin Reglamento, no sé como dirigir este debate, porque realmente nos estamos rigiendo por un Reglamento que, por ahí, me dan ganas de dejarlo de lado porque no tiene vigencia.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. BASCUR (MPN).- El que tenemos es prorrogado, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, era hasta el 30 de abril.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

5

MOCION DE RECONSIDERACION PARA EL ARTICULO 1º

(Expte.D-035/97 - Proyecto 3721)

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, entonces solicito una moción de reconsideración para el artículo 1º y cuando pongamos, cuando se redacte nuevamente diga... cómo. Perdóneme, cómo era que decía?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría vamos a darle lectura...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... "Ratificase por un plazo de noventa días...", propongo yo; ciento ochenta propone el señor presidente de la Comisión; yo propongo noventa días, "... la vigencia del Reglamento -punto-". "Artículo 2º. Comuníquese...", no sé a quien.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perfecto. Hay una moción realizada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Vamos a ver si podemos avanzar por última vez. Este proyecto de Resolución fue consensuado como está por los cuatro presidentes de Bloque en la Comisión de Labor Parlamentaria, en base a eso se le solicitó al prosecretario legislativo que lo elaborara para firmarlo. Yo no sé cual es la posición del resto de los presidentes de Bloque; mi Bloque sigue manteniendo la postura inicial tal cual, porque lo hemos consensuado y lo hemos discutido así. Vamos a mantener esto porque sino no vamos a terminar más. Que se vote tal cual está o si lo quieren modificar que por mayoría lo modifiquen. Lo que sí proponemos, en este caso, es que a posteriori, desde la misma Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, elaboren un proyecto de Resolución, con plazos o con lo que fuere para la elaboración de un proyecto del nuevo Reglamento; pero debemos terminar de una vez por todas. Nosotros desde nuestro Bloque tenemos una posición tomada, la vamos a sostener; hemos dado los argumentos y si hay otro y tiene mayoría lo vamos a respetar, sino respetemos esto y sigamos adelante.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, la postura de nuestro Bloque es remitirnos al concepto de tener el Reglamento y empezar a trabajar; que desde la Comisión surjan los plazos, las reformas que deban hacerse y se pongan a consideración de la Honorable Cámara. No queremos invalidar la capacidad de la Comisión porque es la que realmente tiene la facultad...

- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... de formalizar algunos cambios, incluso, en los plazos. Tiene que haber plazos que surjan de la misma Comisión que tiene en sus manos el tratamiento de este proyecto, así que también sostenemos la misma posición, que se ponga en vigencia el Reglamento en las condiciones en que está con la Resolución existente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados. Hay una moción de reconsideración para el artículo 1º, efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind, que yo voy a poner a consideración, haciendo la salvedad que necesita los dos tercios de la Honorable Cámara para reconsiderar el artículo 1º. Quienes estén de acuerdo para reconsiderar el artículo 1º, sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazada por catorce (14) votos. Votan veintisiete (27) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No ha logrado los dos tercios, por lo tanto no se reconsidera el artículo 1º. Ha sido rechazada su propuesta (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind).

Pongo a consideración ahora el artículo 2º tal cual está en el proyecto.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quienes estén por la negativa, sírvanse emitir su voto, por favor.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El artículo 2º no ha sido aprobado. Por lo tanto queda eliminado. Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º, que pasa a ser 2º.

- El artículo 3º es de forma.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Qué barbaridad!

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 553.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

6

INVESTIGACION BIOMEDICA EN SERES HUMANOS

(Regulación y control)

(Expte.D-307/96 - Proyecto 3658)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se regula y controla la investigación biomédica en seres humanos, a los efectos de su protección integral.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Se retiran los señores diputados Carlos Antonio Asaad; Manuel María Ramón Gschwind; Amílcar Sánchez; Marcelo Enrique Piombo; Marcelo Humberto Berenguer y Rosa Argentino Urquiza, y la señora diputada Leticia Noemí García Romero.
- Se retiran y reingresan los señores diputados Carlos José Basso y José Daniel Rebolledo.
- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.
- Reingresan los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer, Manuel María Ramón Gschwind y la señora diputada Leticia Noemí García Romero.
- Se retira el señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Señores legisladores, el espíritu con que se elaboró este proyecto de Ley tiene que ver estrictamente con la ética; el objeto explícito que se manifiesta en el articulado, en los primeros artículos de la misma, es garantizar la protección de las personas cuando ellas son objetos de investigaciones biomédicas. Lamentablemente, en la segunda mitad de este siglo se toman los antecedentes más fuertes de la necesidad de hacer este tipo de legislación; me estoy refiriendo a los experimentos eugenésicos y al posterior genocidio que tuvo lugar en los campos de concentración nazis, es desde ahí que queda instituido el Código de Núremberg, de los juicios a los médicos que habían intervenido en estos experimentos como una situación humana y profesional de la mayor degradación a la que puede llegar el ser humano. Ese código de Núremberg después de los juicios a médicos involucrados en aquellas experiencias y en el genocidio nazi en el año 1947 fueron convalidados por diversas posiciones posteriores; en los encuentros mundiales de la Asociación Médica Mundial con declaraciones que se conocen, que hoy tienen vigencia, que se lo toman como antecedentes, cual es la Declaración de Helsinski en 1964, que ya da pautas para la investigación en humanos, y la Declaración de Helsinski II que también tiene en cuenta estos aspectos, esta segunda fue en el año 1975...

- Se retira el señor diputado Luis Marino Pessino.

... en la que se pide que se constituya, cuando se legisle sobre estos aspectos, un comité independiente que a su vez analice y dictamine sobre situaciones creadas. Asimismo, en la Organización Mundial de la Salud -OMS-, en 1982, se fijan una serie de normativas respecto a lo que nos estamos refiriendo, en la investigación biomédica en personas.

Yendo ya al plano nacional nosotros hemos tomado como antecedentes, hemos leído y estudiado la ley de la Provincia de Río Negro, nuestros vecinos la sancionaron en octubre del '96; asimismo está vigente la ley relacionada a esto en la Provincia de Buenos Aires pero quiero referirme especialmente a lo que fue -de nuestra parte- motivo de consulta, de referencia, yo diría casi de contenidos respetados al máximo por la calidad con que fueron hechos, los proyectos del diputado...

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... nacional Guillermo Estévez Boero en el año '93 y del diputado nacional neuquino Osvaldo Pellín, que presentó un proyecto complementando el anterior en el año 1996; estos proyectos aún no se han constituido en ley nacional, están como proyectos, pero quiero dar mi reconocimiento aquí y que conste en el Diario de Sesiones, por quienes tuvieron la inquietud de trabajar en este tema. Contamos luego con la aprobación de los miembros de la Comisión...

- Se retira el señor diputado José Daniel Rebolledo.
- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... de Salud y con ellos no encontramos demasiados argumentos ni contenidos que superen todos los que nos aportaran esos dos proyectos nacionales, en acopio bibliográfico, asesoría que ellos tuvieron y especificidad del tema, que realmente es complejo. Como dije al principio, esto es una ley que tiene que ver con la ética, con la ética médica;...

- Se retira el señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

... la ética en salud, señores legisladores. Desde que existieron los primeros curadores que se ocupaban de la salud humana hace miles de años, hasta hoy, siempre nos interpelamos los profesionales de la Salud y nos encontramos quienes trabajamos en ella con las mismas situaciones: qué es lo que está bien y qué es lo que está mal?

Tenemos avances técnicos que nos lo van diciendo pero siempre hay una verdad científica y ética que nos interpela cuál es nuestro límite; trabajamos siempre en la frontera y en el misterio entre la vida y la muerte. Los enormes avances tecnológicos y científicos de estos días, los inéditos avances que la técnica y la ciencia están dando nos pone no ya en situaciones de frontera entre la vida y la muerte, en situaciones extremas, nos pone cotidianamente en situaciones en las cuales subyace una práctica que nos interroga sobre estos aspectos éticos. A título de ejemplo mencionemos la genética y la reproducción que hoy está vigente como tema en todos los medios. Hasta hace un tiempo la ética en la Salud tenía que ver, fundamentalmente, con aspectos que hacen al acceso a los servicios de Salud y a una distribución de la misma...

- Al pararse el señor diputado Guillermo Juan Pereyra de su banca, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señor diputado Pereyra, por favor, le pediría que no se retire porque si se va nos quedamos sin quórum.

Sr. PEREYRA (MPN).- Entonces, me tengo que aguantar...

Sr. BASSO (UCR).- Para la próxima traiga una pelela.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Disculpe, diputada, puede continuar.

Sra. GILLONE (FREPASO).- ... Decía, señor presidente, hasta hace un tiempo cuando se planteaba la ética en Salud lo que prevalecía eran los aspectos de fácil accesibilidad a los servicios de Salud y de cierta justicia equitativa en el acceso a los mismos, una justicia social en tanto se considere a la salud como un derecho. Los tiempos han cambiado...

- Reingresa el señor diputado Héctor Muñiz.
- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... y, a veces, el imperativo de tipo económico pone a quienes administran salud en difíciles situaciones, en donde el planteo que prevalece es la enorme preocupación por la exigencia de recursos, focalizar atenciones y entonces se torna sumamente difícil preservar los principios científicos y el bienestar humano en medio de situaciones de carencia de recursos, todo esto está en

juego hoy y esto tiene que ver, con una idea de la ciencia, que me parece que comparten todos los señores legisladores. Para quienes venimos del campo de la Salud sabemos que no hay una única ciencia universal y absoluta, esto no lo inventé yo ni ninguno de los profesionales de la salud sino que fue un tema de debate permanente, por lo menos en la Argentina; es decir, para nosotros siempre se nos enseñó en la Facultad que hay sarampiones y en la práctica nos encontramos con sarampionosos, y así podríamos dar una enorme cantidad de ejemplos. También aquí está la ética presente, el poder decir -cuando se decide sobre muchos, una amplia población- cómo se actúa para llegar con justicia, es más fácil cuando se está hablando de un individuo; en estos tiempos cuando se habla de ética en Salud y mucho más cuando se habla de genética, que es el tema que está totalmente vinculado en estos tiempos a la ética porque ha revolucionado al campo tecnológico y científico. Quería hacer algunas consideraciones, se piensa -porque es muy nueva la ciencia- que la genética tiene que ver con los factores hereditarios y con correcciones sobre individuos. También aquí hay dos posiciones: la posición que fuera muy ambientalista decía que la genética es cosa de lo hereditario, no tiene tanta importancia, siempre está jugando el medio ambiente; y la de los genetistas a ultranza que se refieren a malformaciones congénitas o a los problemas genéticos de personas en personas, pero por suerte ya hay una llamada genética social que, siguiendo con el mismo concepto de la ciencia que mencionaba antes, habla de una ciencia contextualizada en la historia de los individuos, en la historia de los pueblos que constituyen los individuos en un contexto cultural; esa ciencia contextualizada también habla y le cabe a una genética que se llama genética social, en donde ya se ha descubierto que es muy difícil que todo el aspecto genético de un individuo o de una generación que le precede no tenga que ver con el medio cultural y social en el que se mueve. Esto es siempre así, está en interacción, por cuanto hace a las condiciones de lo humano.

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... Estos son los aspectos que subyacen en el espíritu de esta Ley; los aspectos éticos, los aspectos de la genética. En relación a la genética, hay una preocupación particular en Neuquén que nosotros quisimos tenerla en cuenta...

- Reingresa el señor diputado Alberto Diego Moreno.

... en un artículo de la presente Ley, porque se suscitó una difícil situación con una investigación en poblaciones mapuches y se hizo mención en el rastreo, en la denuncia y en la observación de lo que pasaba con esa investigación al proyecto de Genoma Humano. Este importantísimo proyecto de enorme avance tecnológico, como siempre y como en todo, señor presidente, depende de cómo se oriente, de la direccionalidad, de la ética y de la política que inspira un proyecto, el buen final que el mismo tenga. Siempre hay un punto de partida, hay un método y hay un objetivo final y esto todo científico lo tiene que tener encuadrado y presente. Con el genoma humano se tiene especial recaudo porque en el tema de la genética, más allá que se tenga que hacer el mapeo...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... completo de los genes de una persona puede haber tanto intereses económicos que estén en danza alrededor del uso de determinadas poblaciones para lograr determinados resultados como si fueran conejillos de india y, además, la orientación del criterio de individuo y no el criterio de la salud como bien social y de sus aspectos colectivos. Esto lo quería remarcar una vez más porque encuadra cualquier ley de este tipo. Recordar que la salud es un valor en sí y que hay siempre un objetivo jurídico y político que es el derecho a ella. Haciendo ya mención a la estructura general de este proyecto que se presenta, quiero simplemente puntualizar que la Ley contempla o destaca: uno)

Honorable Legislatura del Neuquén

la presencia del Estado para garantizar las condiciones y los requisitos de las investigaciones biomédicas en personas; dos) la presencia de una comisión o comité no vinculante; tres) el consentimiento informado que estuvo expresamente puesto en aquellos encuentros mundiales de Helsinki, a los que hice referencia al principio, como un aporte y avance de la humanidad y de los médicos en el mundo; la atención a grupos vulnerables o de dependencia y, por último, a la comunidad indígena. En la seguridad de que cuando se contemple en la práctica, y se tenga en cuenta este artículo que hace mención a las comunidades indígenas, lo hagamos en el marco de los principios éticos y de esta concepción de la genética social a la que hice referencia y por lo expuesto, señor presidente, yo quiero solicitarle a los señores legisladores la aprobación en general de este proyecto de Ley.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Gracias. Después de la exposición que dio mi colega solamente me quedaba agregar un par de cosas, que este proyecto en el marco trata de proteger, orientar y guiar en la Provincia del Neuquén todo lo que sea referido a la investigación biomédica y como bien resaltó la doctora, poniendo particular interés y énfasis en los aspectos éticos, sociales, psicológicos y jurídicos. Por eso es que desde mi Bloque impulsamos este proyecto y solicitamos la aprobación de los señores diputados. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Creo que es poco lo que podemos agregar a lo que expresó el miembro informante. Rescatar como un trabajo serio, responsable, un trabajo que da un marco o quiere, por lo menos, enmarcar desde el punto de vista de la ética profesional todo lo que sea la investigación científica, en función de lo que realmente se quiere buscar en esto. Esto va encadenado un poco a los proyectos presentados en esta Honorable Cámara, a lo que es la investigación genética, fecundación asistida; que está dentro de lo que se considera, en algunos, como límites de la misma naturaleza; en otros, como una violación a la naturaleza; y en otros, como un concepto con prejuicios desde el punto de vista religioso, formal, cultural y demás. Es el punto inicial que es loable de que se haya presentado este proyecto porque nos va a permitir seguir avanzando en esto. Desconocer que se están realizando investigaciones genéticas sin ningún tipo de normatización es prácticamente desconocer una realidad; es decir, en la Argentina y en el mundo se están haciendo avances -que ya lo mencionaba- con las tecnologías que se han incorporado, avances importantísimos que están cuestionados desde el punto de vista religioso, ético, incluso desde la moral, por distintas personalidades en el mundo y acá tenemos también, dentro de la investigación genética, los trabajos que se han realizado sobre la microcirugía genética que tiende, fundamentalmente, a lo que decía la doctora a prever, prevenir enfermedades con patología o secuelas que después se demostró que se podían haber prevenido. De cualquier forma, esto nos sirve para que dentro del campo de la ética también nos manejemos con un criterio que no sea estrictamente de cierre de las fronteras de una investigación, manejando valores prejuiciosos y, fundamentalmente, lo que son los conceptos que las mismas religiones son las que dan los límites al signo o a las fronteras a las cuales podamos nosotros avanzar. Cuando se produjo la primera bomba atómica en Hiroshima, Oppheimer a los pocos minutos de producida la explosión dijo -con sus palabras textuales-: "los científicos hemos conocido el pecado". Fue su primera reflexión después de la explosión de la bomba. Bueno, yo creo que acá está establecido que los científicos en su afán de seguir investigando...

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

- Reingresan los señores diputados Luis Marino Pessino y Rodolfo Aldo Braicovich.

... y rompiendo fronteras, que a veces son imprevisibles a los lugares donde podemos llegar, conocen el pecado y entonces se están enmarcando en esta Ley los límites que se deben tener en cuenta para los conceptos de la investigación del hombre, en cuanto a la violación o no de las normas de la naturaleza. Por eso estimo que es un proyecto que merece la aprobación, por unanimidad, porque contempló un problema que se generó en el año '96 con las comunidades mapuches y que la va a normatizar, que no se puede volver a repetir lo que sucedió el año pasado y apunta, fundamentalmente, a la seguridad de las personas manejándose con un criterio amplio...

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... en cuanto a lo que hace al conocimiento y a lo que es la experimentación; o sea, que es un proyecto que inicia un proceso en la Provincia del Neuquén que va a ser muy positivo para los proyectos presentados que se puedan establecer como complementarios. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, señores diputados. Es para adherir, desde nuestro Bloque, a este proyecto y a las palabras de su miembro informante; con el convencimiento de todo esto, de la colaboración que esto significa para la estructura legal de nuestra Provincia, tener una regulación en las investigaciones biomédicas y -sin repetir todo lo que se ha expuesto sobre el tema por los colegas diputados que conocen el mismo- tan sólo entonces desde nuestro Bloque adherir a la aprobación en general de este proyecto de Ley. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Desde el Bloque Justicialista adelantar nuestro voto favorable a este proyecto de Ley y en lo personal, como presidente de la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, manifestar mi agrado porque por fin podemos tratar este proyecto de Ley postergado desde el año pasado y abogar para que otras leyes sociales tan importantes como ésta puedan ser sancionadas este mes o a lo sumo el próximo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, por unanimidad, pasa a integrar el próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día

7

DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO PROVINCIAL

(Lote S-32 - Parque Industrial de Neuquén)

(Expte.E-009/96 - Proyecto 3513)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se desafecta del dominio público de la Provincia parte del espacio verde del lote S-32 del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, señores diputados. Este proyecto dormía el sueño de los justos en la Comisión "B", luego por los problemas que son de público conocimiento en el Fondo de Desarrollo Provincial requirió de parte de los señores diputados interiorizamos

profundamente del caso que se trataba; con alegría pudimos comprobar que este proyecto, que estamos tratando, era justo. Se trataba de desafectar del dominio público provincial el lote mencionado, ubicado en el Parque Industrial, que en principio estaba destinado a espacios verdes.

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... Este lote y otros aledaños fueron adjudicados en venta a diversas empresas para que allí realizaran sus emprendimientos productivos. En este caso se trata de la empresa Sánchez y Figueroa SRL que habían firmado un contrato de inversión destinado a la fabricación de muebles y, a través del Fondo de Desarrollo Provincial, se le otorgaba un crédito cuya garantía iba a ser este mismo lote.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Al tratarse de un espacio verde nunca se pudo constituir la hipoteca porque tampoco se pudo constituir la escritura, que es lo que ahora sí por Escribanía de Gobierno se podrá hacer. La empresa también se comprometía a realizar una construcción de cuatrocientos metros cuadrados y pudimos corroborar que en la actualidad posee más de dos mil quinientos metros cuadrados. Estamos haciendo justicia y yo quería felicitar a la firma Sánchez y Figueroa SRL que está integrada por jóvenes, quienes están demostrando que a través del esfuerzo, la dedicación y con la obtención de créditos blandos del Fondo de Desarrollo Provincial, muestran que hay caminos posibles y cuando se pone empeño e imaginación, el Fondo de Desarrollo Provincial se convierte en una herramienta importante...

- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... para la producción y para dar mano de obra. También quiero dejar constancia como un alerta, no solamente para los señores diputados sino también para el Poder Ejecutivo en cuanto a que esta es una demostración que a través de esa herramienta, que es el Fondo de Desarrollo Provincial, proveniente de un porcentaje de regalías, se pueden realizar cosas; hace muchos meses que no hacemos nada y ese Fondo está parado en una caja de ahorro o cuenta corriente y se va incrementando mes a mes y no se dan soluciones. Por eso quiero mencionarlo, para que todos redoblemos esfuerzos para que en un breve plazo -como es el caso de este proyecto- el Fondo rinda frutos, algo que tanto lo necesita la gente que no tiene trabajo. Por eso voy a solicitar a los señores diputados que aprueben este proyecto de Ley. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, en nombre de mi bancada, es para adherir a lo manifestado por el señor miembro informante, y hacer la salvedad que en su momento este expediente, en el curso de las sesiones del año pasado, estuvo para tratarse en el Recinto, hubo que retornarlo a Comisión precisamente, para ratificar alguna dudas...

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... y las mismas fueron todas aclaradas, y también para resaltar que cuando las cosas se hacen bien los beneficios están a la vista. En este caso estamos tratando un crédito concedido oportunamente por el Fondo de Desarrollo Provincial, la obra y el proyecto tal cual estaba direccionado. Este préstamo del Fondo se ejecutó y en demasía; un proyecto viable, factible, que genera mano de obra y trabajo genuino y el desarrollo de una empresa con gente joven y que aspiramos a que esto suceda en todo el ámbito de la geografía provincial.

Por eso, nuestra bancada va a aprobar el tratamiento en general de este proyecto de Ley. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Simplemente adherir a los conceptos vertidos por el miembro informante con referencia al proyecto que se trata y tal cual se desprende del Despacho de Comisión firmado, por unanimidad, en la Comisión, el Bloque del Partido Justicialista apoya el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley 3513.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a integrar el próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día.

8

DESIGNACION JUEZ DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

(Solicitud de Acuerdo legislativo)

(Expte.O-363/96)

Sr. SECRETARIO (Mesplata).- Tratamiento del Despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, librado en el expediente por el cual el Tribunal Superior de Justicia solicita el Acuerdo legislativo para la designación del juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara. Corresponde en primer término destacar un hecho importante a lo cual ya, en su oportunidad, hizo referencia la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Esta es la segunda oportunidad en que en esta Honorable Cámara, cuyo comienzo fue allá en una sesión del 18 de diciembre de 1996, tratamos públicamente Acuerdos de jueces, por lo menos de aquello que nos permite la Constitución provincial, y manifiesto que es un hecho importante porque lo exponemos públicamente y lo que manifestamos o lo que cada diputado quiera expresar quedará graficado en el Diario de Sesiones.

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... El caso que nos ocupa ahora es la propuesta de la doctora Isolina Osti de Esquivel como juez de Cámara de la Primera Circunscripción de nuestro Poder Judicial en el ámbito Civil, Comercial, Laboral y de Minería. Tal como lo dijimos en Comisión, como ya es de práctica, nosotros entrevistamos a los jueces propuestos por el Tribunal Superior de Justicia y este es uno de los casos

que realmente nos satisfizo a todos, realmente nos llenó de orgullo y no tuvimos mucho que preguntar. Esta funcionaria lleva treinta y un años trabajando en la Justicia; ingresó en 1966 como secretaria del entonces Juzgado Civil N° 2 de la ciudad de Neuquén y lo hizo hasta el año '77, llegando al cargo de defensora oficial de la Defensoría de Menores. Once años continuados en la Provincia para desempeñarse luego como secretaria Penal y Federal en el Juzgado Federal de Neuquén en el año 1977 hasta 1992; y a partir del 12 de junio de 1992 volvió a la Justicia provincial siendo desde esa fecha y hasta la actualidad jueza de Primera Instancia en lo Laboral. Decimos que no hay mucho para agregar porque su trayectoria, sus antecedentes y treinta y un años al servicio de la Justicia hacen que las palabras cedan ante los hechos concretos. Por eso, estando cumplimentado todos los requerimientos legales y constitucionales, la propuesta es que prestemos Acuerdo...

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... a la doctora Isolina Osti de Esquivel para ocupar el cargo de juez de Cámara de la Primera Circunscripción que corresponde a Neuquén capital. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Normalmente en este tipo de situaciones se hacía una votación nominal, creo que podemos obviar y solicito la autorización para hacer una votación común.

Quienes estén de acuerdo en una posición favorable de prestar el Acuerdo para la doctora Isolina Osti de Esquivel sírvanse emitir su voto levantando la mano.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado, por unanimidad, esta Honorable Cámara presta el Acuerdo legislativo para la doctora Isolina Osti de Esquivel.

Continuamos con el quinto punto del Orden del Día.

9

**DESIGNACION JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA TITULAR
DEL JUZGADO LABORAL N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**
(Solicitud de Acuerdo legislativo)
(Expte.O-364/96)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento del Despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, librado en el expediente por el cual el Tribunal Superior de Justicia solicita el Acuerdo legislativo para la designación de juez de Primera Instancia titular del Juzgado Laboral N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Neuquén.

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente. Honorable Cámara, en este caso la persona propuesta es el doctor Sergio Víctor Cosentino, es para ocupar el cargo de juez de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, cargo que está vacante por jubilación de su anterior titular.

En este caso se trata de una persona que está cumpliendo funciones en el ámbito de la Justicia de la Provincia de Río Negro, es juez en lo Civil, Comercial y de Minería con asiento en la ciudad de Cipolletti. Tuvo como antecedentes ser secretario de la Cámara del Trabajo en la ciudad de Cipolletti y ahora desarrollará su profesión en la Provincia del Neuquén, es una persona joven

-treinta y tres años-; ha sido entrevistado por la Comisión; me parece oportuno que algún otro diputado haga referencia después a lo que resultó de la entrevista, fundamentalmente por lo que tiene que ver con el actual domicilio, habida cuenta que cumple funciones en la Provincia de Río Negro, y cual ha sido el compromiso asumido por el profesional cuando vino a la Comisión. Como dato para agregar -en virtud de las consultas que hemos realizado- se puede decir que en lo que hace al trabajo actual en su cargo como juez, demuestra eficiencia y conocimiento. En el Juzgado actual de Primera Instancia de Cipolletti tiene más o menos dos mil quinientas causas anuales, promedio de doscientos cuarenta causas mensuales y es un Juzgado que está totalmente al día. Si tomamos en cuenta que en los Juzgados Laborales de la ciudad de Neuquén no sobrepasan quinientos expedientes al año, hace suponer que, al menos, desde esa óptica, desde el trabajo que debe realizar, estaría en condiciones de cumplirlo.

Con ello dejo propuesto entonces para que demos el Acuerdo a la persona que ha sido designada en su momento por el Tribunal Superior de Justicia, doctor Sergio Víctor Cosentino.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, tal como informara el presidente de la Comisión "A" nosotros entrevistamos a este profesional que se presentó a cubrir este cargo en la Justicia neuquina; le hicimos saber del requisito constitucional de establecer su residencia en la Provincia del Neuquén, a los efectos de desarrollar su función. Nos dijo que estaba dispuesto, una vez que esta Honorable Cámara le prestase el Acuerdo, a radicarse en esta Provincia, que no lo hizo con anterioridad por su situación laboral; él, en estos momentos, es juez en la Provincia vecina de Río Negro y entonces, hasta que no tuviese el Acuerdo no iba a tomar esta determinación, cosa que encontramos lógica. Su compromiso fue trasladarse a la Provincia del Neuquén, tal como lo solicita la Constitución provincial, como se lo recordó esta Honorable Cámara y como ha sido opinión del Colegio de Abogados de la Provincia cuando ha sido requerida su opinión por el Tribunal Superior de Justicia, en especial hace hincapié en este punto que debe cumplir el juez. Por lo demás, con los amplios detalles que ha dado el miembro informante, la Comisión ha creído oportuno que la Cámara se expida a los efectos de prestar Acuerdo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de la Honorable Cámara, el Acuerdo para el doctor Sergio Víctor Cosentino para ser designado juez de Primera Instancia.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Yo omití decir en el anterior Acuerdo, aprovecho éste, que la Comisión incorporó el cumplimiento de otro requisito que en su momento fuera solicitado por el señor diputado Vaca Narvaja, que es el acompañamiento de los estudios psicofísicos de cada uno de los postulantes, tanto en el Acuerdo aprobado anteriormente como en este caso, están acompañados los estudios psicofísicos para dar cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Efectuada la aclaración realizada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei, quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado, por unanimidad, se ha prestado el Acuerdo para el doctor Sergio Víctor Cosentino para ser designado Juez de Primera Instancia.

Por Secretaría se dará lectura al sexto punto del Orden del Día.

10

CARTA ORGANICA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN -LEY 972-

(Su modificación)

(Expte.E-002/97 - Proyecto 3702)

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifican los artículos 3º y 16 de la Ley 972 -Carta Orgánica del Banco de la Provincia del Neuquén-.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en primer lugar quiero agradecer la disposición, tanto de los diputados de las dos Comisiones como los que participaron aún sin pertenecer a ellas y de los señores asesores que dieron un trámite bastante rápido a esta herramienta que hoy vamos a sancionar y que en líneas generales va a permitir que el Banco de la Provincia del Neuquén pueda competir con entidades públicas y privadas en un pie de igualdad. Me refiero específicamente a la posibilidad que le vamos a otorgar, de restar la excepcionalidad que estaba en la Carta Orgánica, cuando se habla de radicar sucursales fuera del territorio de la Provincia, ahora se va a poder hacer. También en otra parte de la modificación de la Carta Orgánica estamos eliminando prohibiciones expresas, permitiéndole así al Banco, a partir de la sanción de esta Ley, participar directamente en actividades afines a las actividades financieras, esto va a incrementar los negocios propios de la actividad del Banco de la Provincia del Neuquén. También vamos a eliminar la prohibición de conceder préstamos a los municipios, en este caso con una limitación que llega a la afectación de hasta un cuarenta por ciento de los ingresos por coparticipación que ellos tengan; eso también coloca a la entidad en un pie de igualdad con bancos privados, que en algunos casos ya habían otorgado créditos a municipios en condiciones distintas o con más desventajas que las que puede dar el Banco de la Provincia; y, por último, algo formal que es la modificación del artículo 23 en el inciso b) y g), adecuando la actual redacción de la Carta Orgánica, al cierre del Ejercicio de la entidad que es de fecha 30 de junio de cada año. Quiero solicitar que este proyecto de Ley sea aprobado hoy en general pero no puedo dejar de decir -sin entrar en polémica- que esta Honorable Cámara aprobando este proyecto dará un nuevo gesto de madurez política, acompañando propuestas del Poder Ejecutivo que están destinadas a mejorar nuestra querida entidad y creo que hay un amplio consenso en esta Honorable Cámara, desde que asumieron los nuevos diputados, que se mantenga en la órbita de la Provincia. Ya el año pasado cuando, por unanimidad, se aprobó la capitalización vía TIPRE, estábamos dando un gesto en ese sentido, pero no puedo dejar de mencionar -reitero- los problemas que son de público conocimiento con respecto a los despidos y a la contratación de funcionarios foráneos, expertos, entre comillas, cuando creo que en Neuquén, y por obra de los sucesivos gobiernos de mi partido, han dotado de la infraestructura para que la educación hasta nivel terciario y con cursos de capacitación postgrado, cuente con profesionales adecuados que, seguramente, tengan menos pretensiones económicas que estos expertos que vienen de afuera y que no saben ni dónde queda la Gobernación. No quería dejar de mencionarlo porque es justo, es un hecho positivo que el Banco se amplíe, que progrese, nos va a hacer bien a todos los neuquinos pero eso se ve empañado por estos hechos que son lamentables y que yo particularmente he hecho llegar este mensaje a quien corresponde y se deben tomar medidas para que no vuelva a suceder. Hay otros caminos, esos caminos son más difíciles, son para poner más empeño, para lograr más equidad, hay que trabajarlos más y seguro que lo vamos a poder resolver entre vecinos y no con expertos de afuera. Nada más.

- Aplausos del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Honorable Cámara. Adelantando el voto positivo de la bancada del FREPASO a este proyecto de Ley y haciéndolo en el convencimiento de que estas facultades que va a tener el Banco de la Provincia del Neuquén con la apertura de sucursales fuera del territorio de la Provincia, para asociarse en nuevos negocios que la dinámica bancaria va generando, va a permitir en el futuro desarrollar nuevas operaciones, nuevas actividades que, en definitiva, aspiramos a que sirvan para optimizar el rendimiento de esta institución que, tal

como dijo el miembro informante, esta Honorable Cámara ha sido muy sensible, profundamente sensible al tratamiento de todos los temas que la involucran y va a seguir siéndolo, en el seguimiento de las actividades que tiene la institución, entendiéndose asimismo que la posibilidad de asistencia financiera a los municipios es totalmente coherente con lo que nos dice nuestra Constitución provincial en el artículo 11, cuando "... reconoce las más amplias facultades a los municipios, en forma tal que sean éstos quienes ejerzan la mayor suma de funciones del gobierno autónomo en cada jurisdicción,..."; es decir, que los municipios van a tener también un reconocimiento en la facultad de endeudarse con la institución financiera provincial en tanto y en cuanto sus finanzas se lo permitan; pero también nos anima, en el voto favorable de nuestra bancada, la intención primordial de la preservación de las fuentes de trabajo. Creemos que este es un requerimiento imprescindible que necesariamente debe cumplirse para poder seguir preservando la paz social en nuestra Provincia que, indudablemente, hemos visto seriamente amenazada y en esto aspiramos a que sea un aliciente para el mejoramiento en las relaciones laborales para optimizar el entendimiento entre los directivos y todo su personal, al que entendemos compenetrado y comprometido en los fines de la institución y que sirva a la necesaria capacitación que debe tener el personal para no tener que recurrir -como se argumenta- a otras fuentes, a otros lugares para el mejor gerenciamiento. Estamos convencidos que el Banco de la Provincia debe ser una herramienta estratégica para el desarrollo productivo de nuestra Provincia; también sabemos que esto no agota las necesarias y conducentes transformaciones que tiene que tener el Banco para ser una herramienta funcional a verdaderas políticas de Estado y no caer nunca más en el clientelismo político al que aspiramos ver desterrado definitivamente.

Con estos argumentos, señor presidente, la bancada del FREPASO va a apoyar este proyecto de Ley en general. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, es a los efectos de adherir a las palabras del presidente de mi Bloque y referirme principalmente a la situación del Banco, que en estos momentos atraviesa una situación de crecimiento que esta Honorable Cámara ha acompañado a través de la capitalización, a través de los TIPRES, pero falta la voluntad política de las autoridades del Banco para canalizar ese diálogo que debe existir entre el Directorio del Banco y el sector del trabajo. Ninguna empresa del mundo puede pretender un crecimiento sin participación de los trabajadores, a través de sus organizaciones representativas; fundamentalmente no se puede pretender estar despidiendo personal y por otra parte tomando gente que viene de otros lados -como decía el presidente de mi Bloque-, tomando gente de otros lugares, quizá, desconociendo la situación real de la Provincia. Por eso, desde mi banca deseo exhortar al Directorio del Banco para que canalice ese diálogo con el sector sindical, a través de la organización que lo nuclea, para dar solución a todos estos problemas que afectan a los compañeros trabajadores. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es indudable que las cartas orgánicas antiguas así como las constituciones, en la dinámica que vivimos a fin de siglo, siempre quedan atrasadas y con algunos artículos o puntos que son necesarios modificar. Esta propuesta va a ser acompañada por nuestro Bloque con las consideraciones que se han efectuado por parte de integrantes de los distintos Bloques de esta Honorable Legislatura, que doy fe; porque en 1996 teníamos un banco que estaba en agonía y hoy tenemos un Banco que, gracias a los instrumentos que esta Honorable Legislatura le otorgó y a la capacidad técnica de los funcionarios que ejercieron la conducción, está peleando entre los treinta primeros puestos de los Bancos privados y públicos de la República Argentina, y cuando nos dieron este dato en la Comisión "B" yo dije, bueno, pero cuántos bancos tenemos para estar peleando por los treinta primeros puestos privados y públicos de la República Argentina;...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... y me voy al libro de estadísticas del año '94 -porque no tenía el del '95-y establecía que habían ciento sesenta y ocho bancos: públicos treinta y tres; y, privados, ciento treinta y cinco; vemos que la diferencia es inmensa. El otro dato que me llamó la atención eran las filiales que tenían estos Bancos con respecto a su casa matriz. Treinta y tres bancos públicos quedan en la Argentina, que tenían mil seiscientos cincuenta y nueve filiales, y en los ciento treinta y cinco bancos privados tenían dos mil cuatrocientos filiales; acá vemos un poco lo que se traduce en Neuquén; es decir, los bancos públicos que quedan todavía tienen, en proporción, una mayor cantidad de filiales porque al establecer una filial no están exclusivamente basados en la rentabilidad y en el caso de Neuquén sabemos muy bien que las filiales o sucursales que pueden tener en la Provincia del Neuquén, si bien pueden generar pérdidas o un estado de equilibrio precario, son necesarias para nuestro desarrollo. El decir que estamos entre los treinta primeros bancos; a mí me enorgullece porque no solamente ahora queremos pelear estos treinta primeros puestos sino que queremos expandir el Bando de la Provincia del Neuquén; y expandir significa que hay que modificar cartas orgánicas, que curiosamente son cartas orgánicas que limitaban al Banco a las fronteras de la Provincia del Neuquén y no permitían salir hacia afuera a competir. En los últimos diez años se estableció, desde el punto de vista de la mecánica financiera y bancaria en la República Argentina, las fusiones, las Asociaciones de Bancos y establecimientos de sistemas previsionales, como la AFJP, la de Riesgo de Trabajo -ART-, en donde intervienen bancos de provincia como el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en donde nosotros no podemos intervenir. No obstante, que su Estatuto lo prohibía en el año '93 -el 20 de octubre del '93-, el Banco de la Provincia del Neuquén se integró con dieciocho Bancos provinciales y en buena hora, señor presidente, y en buena hora; pero contrario a lo que decía su Estatuto y establecieron lo que denominaron la Sociedad Anónima PROVINCAJE, esta SA PROVINCAJE, con dieciocho bancos de provincia, repito, se iniciaron con el objetivo de crear y operar sistemas de canje de valores, así como servicios conexos y en general todo tipo de servicios que resulten complementarios a las actividades que desenvuelvan los bancos y permitía que esta sociedad anónima, en la cual nosotros participábamos con un grupo accionario que tuviese la posibilidad de ejercer otros negocios. Esto es importante porque si nosotros limitamos al Banco de la Provincia solamente a las acciones del préstamo hacia el Estado -como lo estábamos haciendo- o limitando las fronteras no le damos la posibilidad de crecer, y acá viene entonces lo que está recordando el miembro informante, fundamentalmente sobre la capacitación del personal. A lo largo de la historia del Banco de la Provincia del Neuquén nosotros tenemos gente capacitada.

En el año '96 también tuvimos el dato que sobre quinientos cincuenta empleados, cuatrocientos treinta realizaron cursos de actualización. Eso es muy importante porque permite que, en este momento donde los grupos financieros o los manejos del dinero se hace por ondas satelitales, hoy tengamos la posibilidad de invertir más en la capacitación de nuestra gente para que estén a la altura de todos estos procesos del manejo del dinero tanto en Neuquén, en Argentina, como en el mundo. Esto nos va a permitir -las modificaciones propuestas- liberar al Banco de las limitaciones que hoy tiene y poder ponerlo a un mismo nivel para competir como un banco regional, que es importante. Eso lo establecimos en nuestra política del Movimiento Popular Neuquino hace mucho tiempo, que sea regional; sugerir el no despido de la gente porque abrir sucursales significa crecer y crecer significa nuevas incorporaciones y no despidos, y capacitar también significa crecer para los destinos del Banco de la Provincia del Neuquén. Esto, señor presidente, nos permite que -estas modificaciones que se han propuesto- nosotros tengamos la intervención, otra vez, como Poder Legislativo para darle al Banco de la Provincia del Neuquén otro instrumento más que yo espero sea utilizado -y bien utilizado- para que este Banco siga no solamente compitiendo entre los treinta primeros lugares sino que esté -ojalá- en los primeros cuatro o cinco lugares de los bancos privados y públicos. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente. En nombre del Bloque del Partido Justicialista adelantamos nuestro voto positivo a esta iniciativa; pero también queremos expresar -y esto que quede como una posición política absolutamente clara- que no es tan sólo con las excelencias de las

leyes o adecuaciones que podamos hacer al Estatuto de nuestro Banco que llevaremos a hacerlo más eficiente si no somos capaces de estar en un estado mental de compromiso de todos los actores que hoy tienen responsabilidad sobre el Banco de la Provincia del Neuquén. Yo quiero rescatar aquí, porque por ahí somos muy proclives a la crítica y al descrédito de alguno de los actores que permanentemente, a partir de las responsabilidades que tenemos, formamos opinión en la comunidad, que existe un estado latente de conflicto entre el Directorio del Banco de la Provincia del Neuquén con su personal. La organización gremial, considero que esto hay que rescatarlo, y sin hacer un análisis mucho más profundo o para llegar a determinar cuál de las partes tiene responsabilidades sobre esto, se ha manejado con el suficiente criterio de seriedad sobre este tema, que no ha trascendido lo suficiente como para que no sea afectada, precisamente, la entidad que hoy queremos fortalecer. No es posible tener una entidad financiera a la cual nosotros queremos fortalecer y salir a buscar mayores clientes cuando tenemos algunos inconvenientes internos que no somos capaces de solucionar. Este es un llamado de atención, porque no va a bastar solamente este tipo de herramienta que hoy estamos otorgando para que logremos los objetivos. Y todo esto es claro y un necesario llamado de atención ya que hoy acá tenemos que solucionar algunos inconvenientes, desde la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y la iniciativa de la Confederación General del Trabajo de la Regional Neuquén que ha estado trabajando sobre este tema. Lamentablemente nuestros buenos oficios no han alcanzado para que esta situación se solucione; pero aquí, en este ámbito, queremos dejar establecido de que es sumamente imperioso que se respeten actitudes pero que seamos lo suficientemente responsables para que las soluciones no afecten precisamente, a esto que todos decíamos que queremos, como una herramienta necesaria para la transformación de nuestra Provincia. Así que en ese marco también alertamos de que es necesario, que con absoluta responsabilidad se tome este tema y se le dé una solución perentoria. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Este proyecto tuvo tratamiento en dos Comisiones; a una pertenezco y a otra no. Desde el primer momento estuve participando en la Comisión "B" en este proyecto, donde su interés en sí o de las autoridades del Banco -que hoy algunos de ellos nos visitan- es regionalizarlo. En su momento, cuando se creó fue un símbolo de la forma de hacer política del Movimiento Popular Neuquino. En ninguna de las dos Comisiones había suscripto este proyecto, porque tenía realmente preocupación por lo que estaba pasando dentro del Banco. Algunas de las cosas que se hicieron varios legisladores desde esta Honorable Cámara, que saludo en su participación, ya la han dicho; esta Honorable Cámara en forma muy diligente ha tratado el tema del Banco, potenciándolo desde el punto de vista...

- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... financiero, calificándolo; y en respuesta seguramente a todo esto que hizo esta Honorable Cámara -insisto, en forma muy diligente y con mucho compromiso- aparecen despidos, empleados nuevos -alguien lo dijo acá-, foráneos que no tienen compromiso con esta Provincia, con sueldos muy importantes y esto -ya lo dijo el miembro informante- es un llamado de atención para las autoridades del Banco. Quiero decir que desde ayer que me fui de la Comisión "A" hasta esta mañana he cambiado la posición de no aprobar -como lo dije en las dos Comisiones- este proyecto de Ley, porque nosotros habíamos realizado el esfuerzo para que este Banco se calificara y en respuesta a esto se habían dejado cesante a empleados; con profundo dolor debo decir que a empleados de Cutral Có, según la información que tengo -todavía no confirmada- todos, absolutamente todos, son de Cutral Có y Plaza Huincul; autoridades del Banco están trabajando para que esta injusticia no se concrete.

- Reingresan los señores diputados Oscar Ermelindo Massei y Guillermo Juan Pereyra.

... Quiero decir que he suscripto, a última hora, este Despacho de Comisión. También hice consultas en un tema que me preocupa tremendamente, por venir y por haberme formado en un municipio, que es la posibilidad de endeudamiento, hasta cuarenta por ciento de la coparticipación de ingresos del municipio y a partir de esto no quise que fuera simplemente mi opinión y desde anoche hasta esta mañana he estado consultando a la mayoría de los intendentes y Concejos Deliberantes de la Provincia -cosa que comparto, que son municipios autónomos, sus autoridades son genuinas- y me han manifestado que es importante la posibilidad que tengan una puerta abierta en el Banco de la Provincia del Neuquén, para endeudarse y tratar de corregir algunos déficit estructurales, financieros y económicos. También he conversado y consultado a gente que se la ha despedido, a empleados del Banco y al gremio sobre esta posibilidad de un Banco regional. Me han hecho conocer las bondades que esto tiene y también que son posibles nuevas fuentes de trabajo y que, seguramente, vamos a intentar o van a intentar las autoridades del Banco, en vez de hacer esta transformación muy profunda y digo estructural, a partir de conversar sobre estos últimos despidos que ha hecho el Banco, conversar con casi todas las autoridades del gobierno de la Provincia y también del Banco. Existe la posibilidad que, por ahí, para encontrar un equilibrio financiero estructural dentro del Banco sobrarían más de cien empleados y esta alternativa de abrir sucursales de nuestro Banco Provincia; que por ahí no tengo la confirmación pero existe la posibilidad de que sean vecinos nuestros, por ejemplo Cipolletti, Bariloche, General Roca, Bahía Blanca; parte de esos empleados, si estuvieran de acuerdo, seguramente puedan trabajar en estas nuevas sucursales; me dijeron concretamente que estas son nuevas fuentes de trabajo. Con esto, señor presidente, cuando se estaba suscribiendo el Despacho de Comisión, varios de los señores diputados que representan a algunas de estas Comisiones no lo firmaron fundamentalmente porque se les solicitaba -y se les transmitió a los funcionarios de máxima jerarquía del Banco de la Provincia del Neuquén- que todos queríamos lograr la paz social dentro de esta Provincia y que aspirábamos a que se sienten a un mismo nivel, funcionarios del Directorio del Banco junto con el gremio, a los efectos de encontrar puntos de coincidencia, armonizar las políticas del Banco y seguir creciendo. Hoy el señor presidente junto con la mayoría de los señores diputados de esta Honorable Cámara dieron una muestra de madurez donde seguramente hoy no podríamos estar tratando esta posibilidad de calificar nuevamente en otra jerarquía al Banco de la Provincia del Neuquén y se logró que los empleados, los gremios, el presidente y diputados de la Honorable Cámara hicieran un impasse, y en el transcurso de treinta días ir encontrando el rumbo para lograr también la paz social en esta Honorable Cámara. Estos son todos antecedentes y señales que se le da al Banco, a los efectos de que el Banco Central no nos ate tanto de las manos porque lo miran simplemente desde lugares que no tiene ningún grado de sensibilidad, donde sigue políticas seguramente foráneas y esta señal queremos claramente transmitírsela a las autoridades del Banco, vamos a seguir apoyando al Banco pero dentro del marco que acá se ha planteado.

La mayoría de los señores diputados que me precedieron, hablaron de algunas de estas cosas que yo quise ratificar y expresamente me he extendido un poco más de lo necesario, porque era uno de los diputados que de ninguna manera quería suscribir y aprobar este Despacho de Comisión que hoy, seguramente, va a tener el Banco de la Provincia en el corto plazo una herramienta trascendente y fundamental para seguir creciendo.

Con esto que he manifestado, señor presidente y colegas diputados, voy a aprobar este Despacho de Comisión y esperamos que llegue a todos los lugares de acuerdo y en el marco fundamentalmente que se ha planteado, esencialmente para preservar la paz social y la fuente de trabajo. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, cuando se comenzó a discutir la reforma o transformación de la Carta Orgánica del Banco de la Provincia del Neuquén el Bloque de la Unión Cívica Radical fue claro en la postura de exigir como mínimo tres temas fundamentales que pudieran garantizar, de alguna manera, la continuidad del Banco que nosotros queremos, que es el Banco estatal en manos de la Provincia.

El primer tema, es el resguardo y la seguridad de mantener el personal actual del Banco, por supuesto no en las condiciones en que podemos, por ahí, exigir o pretender porque sabemos que el personal requiere, fundamentalmente, perfeccionamiento, actualización, una dedicación quizá mayor a la que por ahí vemos en la atención diaria...

- Se retira el señor diputado Luis Marino Pessino.

... y que hemos denunciado a las autoridades del Banco, a través de este año y medio en el que estamos en esta Honorable Legislatura y que podemos decir, gracias a Dios, que se ha mejorado pero que no es, de todos modos, el nivel que se requiere para una entidad financiera de las características de nuestro Banco, que compite normalmente en un mercado muy difícil y en donde, fundamentalmente, a veces lo hace, inclusive, en condiciones desiguales. Por eso, que exigimos para dar aprobación a este Despacho de Comisión -al momento de firmarlo- que se nos garantice este hecho y que en la propia figura del señor presidente escuchamos que el tema del personal se iba a mantener y nos sorprende cuando por los medios periodísticos, sin haber profundizado mucho este tema, nos encontramos con situaciones irregulares y pretendemos que esto se siga profundizando, solucionando y buscando el camino necesario para garantizar la paz social y la tranquilidad de nuestros trabajadores del Banco de la Provincia.

El segundo aspecto, es un tema financiero. Este Banco es un Banco de promoción en su formación, también tiene que competir con el resto de los bancos privados y por eso debe actualizarse, perfeccionarse y por sobre todas las cosas estar a la altura de las circunstancias; y en esta transformación, en esta reforma de la Carta Orgánica, estar a la altura de la circunstancia significa poder estar más allá de nuestra Provincia, en la región y en el resto del país. Por lo que compartimos filosóficamente el hecho de esta transformación y amplitud de jurisdicción de nuestro Banco, y esto también merece que se garantice como le solicitamos en su oportunidad al Directorio del mismo con la seguridad de que se va a poder satisfacer totalmente el crédito interno en la Provincia y esto no va a menguar el hecho de ampliar la jurisdicción, en un problema financiero por no disponer de una capacidad crediticia suficiente. La contestación de las autoridades del Banco en las distintas reuniones realizadas fue que en este momento la capacidad financiera del Banco no está cubierta por la clientela o las expectativas de la propia Provincia, lo que garantizaría de alguna manera que se pueda ampliar perfectamente la jurisdicción. Con esto estaría satisfecho el tema financiero.

Y el otro tema, señor presidente. Honorable Cámara, que nos preocupa, es el control que debe tener el Banco, porque quiero recordar en esta Honorable Cámara, que los radicales hemos sido críticos, fundamentalmente, de todo aquel amiguismo que se aplicó durante muchos años y que trajo como consecuencia un Banco en una situación, en un momento dado, bastante crítica y que, reitero, gracias a Dios se ha podido, con la colaboración de esta Honorable Cámara y de las nuevas autoridades del Banco, en la capitalización respectiva, ponerlo en el equilibrio financiero y económico necesario para poder seguir funcionando; pero qué nos garantiza, señor presidente y Honorable Cámara, que si no ajustamos los resortes del control y de la fiscalización podamos decir, entre un año o más que este Banco se va a poder mantener en este equilibrio, por lo que descarto totalmente y en forma definitiva que se vuelva a las antiguas prácticas negativas del amiguismo en el otorgamiento de los créditos y confío en las actuales autoridades del Banco. Como no solamente hay que confiar sino que hay que ejecutar medidas y políticas tendientes a garantizar esto, es que exigimos -y seguramente en el futuro, presentaremos alguna transformación a la Carta Orgánica que hable de mayores controles o fiscalizaciones en donde la minoría en esta Honorable Cámara también pueda participar en esos controles o en esos distintos organismos de control- garantizar el equilibrio pleno en el funcionamiento de la institución bancaria. Por esa razón, señor presidente, que garantizando todas estas premisas y asegurando, fundamentalmente, de que las sucursales del Banco de la Provincia en el interior se van a mantener aún cuando desde el punto de vista financiero y económico den desequilibrio o pérdidas porque este es un Banco de promoción, en base a todas estas garantizaciones que hemos solicitado y que las autoridades del Banco -en las distintas

reuniones- nos han dado, es que vamos a votar favorablemente el Despacho que, por supuesto, hemos adherido, tanto en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia como en la de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados. Adelantando el voto favorable a este proyecto, como lo manifestáramos en Comisión pero haciendo algunas consideraciones que tienen que ver, en primer lugar, con la predisposición que hemos observado en las autoridades del Banco para escuchar las propuestas que se hacían en esas Comisiones; por ejemplo, particularmente se me ha aceptado, de acuerdo al proyecto original, donde se preveía la eliminación de un inciso b) que permitiera en el futuro participar directa o indirectamente; dice el inciso b): en empresas o sociedades comerciales o industriales y luego de eso se modifica, de acuerdo a este Despacho, dejándolo solamente para las actividades vinculadas con actividades afines o a entidades financieras, recordando, por ejemplo, la predisposición que hemos tenido en su momento en el Directorio que ha cambiado -cambió gracias a Dios y para bien de esta Provincia- la opinión que tenía en su momento de los famosos Títulos de Reactivación -los TIPRE-, porque a veces se utiliza en campañas políticas o se utilizan en distintos momentos de la vida política de una Provincia, lamentablemente, con organismos como estos, algunos adjetivos o algunas opiniones sobre el Banco, que hoy las vuelvo a escuchar; recién escuché al diputado Vaca Narvaja -y discúlpeme que lo nombre- que en el año '96 el Banco estaba en agonía y que gracias a Dios en esta gestión se normalizó. Estoy muy contento que el Banco hoy, de acuerdo a lo que dicen las autoridades, no tenga déficit; recuerdo que el año pasado en cinco meses pasamos de un Banco que tenía dos millones de déficit a otro que tenía seiscientos mil, luego a otro que volvió a tener dos millones, y más tarde a otro que había que cerrarlo en el mes de junio, eso le hacía muy mal al Banco Provincia, por eso también celebro esta nueva actitud que tienen todos los diputados, y me estoy refiriendo casualmente a los diputados que en algún momento hablaron de otra manera y que hoy la vemos manifestada en sus palabras, esa es la única forma de encontrar la paz social en esta Provincia, no podemos seguir hablando livianamente. Hace pocos días lo volvimos a escuchar acá y es necesario aclararlo, no para hacer polémica, se volvió a decir el 1° de mayo que en diciembre del '95 había un Banco quebrado; el diputado Vaca Narvaja decía que en el '96 estaba al borde de la agonía; el Banco de la Provincia del Neuquén estaba transitando - como muchas veces lo dijimos- por un plan de normalización o saneamiento, esa normalización incluía un procedimiento que tenía que ver con los títulos de reactivación -TIPRE- que en su momento tenían una operatoria distinta a lo que luego se concluyó acá en la Honorable Cámara, con una modificación; se hacía una compra de cartera, todos recordamos, había una transferencia de hipotecas, había un pago de una deuda que tenía la Provincia con el Banco, a través también de los TIPRE se había iniciado ya la transformación se había iniciado esa normalización, ya en un gobierno anterior, porque la situación difícil por la que atravesaba el Banco era consecuencia, todos sabemos, de muchas cosas, incluida alguna autocrítica que hay que hacerse en la gestión de nuestros gobiernos. Históricamente el Banco sufrió altibajos, teniendo en cuenta todo lo que sabemos pasó en este país con respecto al plan económico; a lo que fue el efecto tequila que tuvo su incidencia en la economía de los bancos de provincia, con respecto a las nuevas exigencias o a las disposiciones permanentes de un Banco Central y de una política nacional que obligaba por todos los medios -y sigue obligando- a que los bancos de las provincias desaparezcán y pasen a las manos privadas; eso es necesario aclararlo porque no podemos seguir hablando de que el Banco de la Provincia del Neuquén estaba destruido y que ahora gracias al Espíritu Santo y gracias al mago, al rey mago, ahora ya está con superávit; y lo que se hizo fue cumplir con una ley que luego se modificó aquí, por distintas razones; fuimos claros en su momento, yo celebré mucho que se haya aceptado que los TIPRE existían y no era cierto que eran una porquería -como alguna vez se había dicho-. Lo único que faltó fue celeridad en ponerlos en vigencia. Un Banco Provincia como cualquier banco que no tenía plata para prestar, como un kiosco que no tenía caramelos para vender, le daba necesariamente un déficit y necesitábamos urgentemente hacernos de esa capitalización, incluso yo debo decir y deben reconocerme todos, las autoridades del Banco

lo reconocieron, el mismísimo presidente del Banco en una reunión que se hizo aquí en Comisiones, hay versiones taquigráficas, reconoció las dificultades, a través de algunos errores que se habían cometido...

- Dialogan entre sí el señor diputado Guillermo Juan Pereyra y la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

SR. GSCHWIND (MPN).- ... Yo le voy a solicitar silencio, si me permite, señor presidente, porque quiero hablar tranquilo...

- Suena la campana de orden.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, tratemos de respetar el uso de la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Se reconoció, reitero, algún error, errores humanos dijimos alguna vez, que tenían que ver con la duplicidad de garantías, con los TIPRE, con los préstamos al Banco Río, al Banco de Galicia y que a la postre hicieron que todo esto se demorara por mucho tiempo, con el consiguiente perjuicio para el Banco, que seguía afrontando déficit, como consecuencia -reitero- de que no había plata para prestar, no había mercadería para vender; luego, por supuesto, se habló de las calificadoras de riesgo; se habló de los triple A, de los doble A, pero lo importante es que terminamos teniendo un Banco que ahora tiene una situación financiera -al menos por lo que dicen últimamente- equilibrada, donde no tenemos déficit; con una gran preocupación que por ahí escuchamos que queremos tener un Banco a nivel de los otros bancos privados, queremos que esté en el tercer lugar o en el primero, a mí no me preocupa si es el primero o el segundo o el tercero, quiero tener un Banco que responda al espíritu que tuvieron quienes hicieron la ley que creó la Carta Orgánica del Banco; un Banco de fomento para la Provincia del Neuquén, que se contradice, lamentablemente, con todo este tipo de exigencias, esas presiones permanentes que tenemos, lo han dicho en Comisión lo ha dicho el presidente del Banco, lo puedo percibir yo, cuando estuve acompañando a las autoridades del Banco en Buenos Aires, donde permanentemente dieron señales de que hay que abrir el camino a la privatización; nosotros en ese sentido hemos ratificado, y ratificamos ahora, cuál fue y es nuestra posición con respecto a transformar el Banco; hay un proyecto que debemos hacerlo seguramente con aportes, como lo han hecho los gremios, relativos a ese proyecto de constitución de sociedad anónima en el Banco, que debemos tratarlo. Y preocupado, porque de última tenemos un Banco capitalizado, con una serie de exigencias del Banco Central que cumplir; en este momento tenemos dinero prestado a una gran cantidad de empleados públicos; tenemos dinero que podemos prestar y que el Banco de la Provincia del Neuquén no tiene a quién prestárselo, ésto lo han dicho las autoridades del Banco en las últimas reuniones. Tenemos casi treinta millones de pesos prestados a los empleados públicos, lamentamos que sea con la tasa que se está realizando. Hasta el año '95 los préstamos a los empleados públicos se canalizaban a través del Instituto de Seguridad Social del Neuquén con una tasa del uno coma seis por ciento; hoy tenemos un Banco que le presta a los empleados públicos, una operación muy segura, una operación que no requiere previsionamiento o muy poco, o quizás sí porque de acuerdo a las normas del Banco Central así lo requiere, ya que tiene un ciento por ciento de seguridad de su recupero y con una tasa que llega, si contamos los gastos que se le cobra como mínimo a los empleados públicos, de más del tres por ciento de interés mensual, que aspiramos a que todo ese dinero y todos los dineros que pueda tener la Provincia sean canalizados a través de obras productivas, de emprendimientos productivos. Nosotros celebramos que se pueda modificar esta Carta Orgánica, teniendo en cuenta lo que se habló acá del tema del personal, ya que esto va a significar fuentes de trabajo y que se haga desaparecer el cuco y el miedo con el que están trabajando los empleados públicos del Banco de la Provincia del Neuquén con las amenazas de los despidos.

Quiero leer una nota, porque fíjese, señor presidente, en su momento se habló de cierre de sucursales, y tuvo que ratificar el Banco la existencia de sucursales como en Las Lajas o en Plaza Huincul. Hay una nota que tengo aquí donde el presidente del Banco de la Provincia del Neuquén le envía a un presidente del Concejo Deliberante de una localidad, seguramente en contestación a una inquietud, por la posibilidad de un cierre o despido del personal le dice que bueno, "... se entiende -dice- que la situación del personal que se desempeña en funciones de esa sucursal es de normalidad, frente a la situación económica por la que atravesamos; y respecto si van a existir cesantes es una apreciación a futuro que es el deseo del Directorio que no se produzca...". Más adelante le dice: "... asimismo, deseo comentarle que el Banco de la Provincia del Neuquén en su quehacer es una empresa dinámica en donde lo normal es que exista una alta migración y rotación de su personal, dadas las características cambiantes del negocio que enfrenta y dadas las distintas especializaciones que se necesitan, lo que hace que personas idóneas en ciertos temas ingresen a su planta de personal y quienes no cuenten con la especialización adecuada deban alejarse; por lo que cabe concluir con ello, unido a la política de ajuste exigida por el Banco Central de la República Argentina para mantener a nuestro Banco en la propiedad de la Provincia, nos lleve a tomar medidas que son extremas pero que se asumen con el fin de lograr el buen funcionamiento de la entidad..."; y esto coincide con lo que el señor diputado Berenguer -presidente de nuestro Bloque- manifestaba al principio, de la exigencia de personal capacitado que supuestamente no hay en la Provincia. Me decía el síndico del Banco hace pocos momentos -y me suministró una copia de lo que son las nuevas disposiciones sobre controles internos y auditorías externas- que, quizás, obliga todo esto a requerir personal capacitado; personal capacitado que no hay en otro lugar que no sea en un centro como los de la Capital Federal, con nuevas instituciones dentro del Banco o comité de auditoría, sistemas de computación distintos. Estos son los elementos, estas son las presiones, estas son las formas de igualar a los bancos, estas son las formas de igualar que nosotros no queremos porque no queremos igualar a todos los bancos, queremos tener nuestro Banco de Provincia que mantenga la sucursal de Las Lajas, aunque le dé pérdidas; queremos mantener el Banco Provincia que tenga la sucursal de Plaza Huincul aunque le dé pérdidas y, por supuesto, quizás habrá que sincerarlo, tendremos que ver la posibilidad de que se subsidie, si queremos tener una decisión política para que nuestra sucursal dé pérdidas pero que no lo ponga frente a los demás bancos en una situación de desigualdad. Vamos a proponer, en particular, señor presidente, algunas cosas que las hemos charlado en Comisión, relacionado, por ejemplo, con esta posibilidad que le estamos dando al Banco Provincia -en un pie de igualdad con otros bancos-, de prestarle a los municipios. Vamos a proponer ahí que -tal como lo conversamos, incluso el presidente del Banco lo propuso- tenga intervención y un dictamen de la Subsecretaría de Hacienda, sin que eso vulnere la autonomía de los municipios; pero sí que vaya en beneficio y en ayuda de esos municipios que, si bien hoy tienen la posibilidad -a través de sus mecanismos constitucionales que son sus Cartas Orgánicas o la Ley 53- de endeudarse con cualquier otro banco, menos hasta ahora, con el Banco de la Provincia. Sabemos lo que significa un Banco de la misma provincia que tiene la posibilidad de darle esos préstamos y tenemos que tener el cuidado de que no vaya a ser que con esta nueva posibilidad se abra la canilla -y todos sabemos lo que pasa cuando se abre una canilla-, cuando se hace la oferta empiezan a aparecer nuevas demandas, sobre todo en lo que hace al asistencialismo o liberalidades, como pueden ser beneficios para los municipios. Tenemos que tender a que los municipios puedan requerir un préstamo, ya sea a este Banco o a cualquier otro, solamente cuando tienen capacidad para hacerlo porque no vaya a ser que luego tengamos que hipotecar las coparticipaciones que tienen los municipios para luego tener que pedir subsidios no reintegrables, porque a lo mejor hoy se van a utilizar los pocos dineros para la obra pública, se pueden llegar a utilizar para contratación de mano de obra y luego pedir préstamos para hacer estos pequeños emprendimientos. Entonces, vamos a proponer algunas modificaciones en ese sentido, señor presidente; vamos a hablar también de esto que yo decía, que hemos tenido un eco favorable con respecto a la posibilidad de que el Banco se asocie -y así quedó ahora en el Despacho de Comisión- con empresas vinculadas a actividades afines, entidades financieras. Quizás aquí tendríamos que solicitar el conocimiento de la Honorable Cámara antes de hacer un negocio de esas características; que impida, por ejemplo, que

se pueda llegar a hacer un negocio que sea en beneficio de la actividad del Banco, el que sí lo podamos hacer pero que imposibilite, por ejemplo, que mañana con una asociación un sector relacionado con el canje de valores puedan quedar en la calle empleados del Banco o algún sector de computación que esté relacionado con él. Todo eso, quizás, sea prudente que venga a la Honorable Cámara y que entre todos tomemos conocimiento, autoricemos eso y garanticemos, por ejemplo, el tema de la estabilidad de ese personal. Reitero, todas cosas tendientes a que tengamos lo mejor para el Banco de la Provincia porque en nosotros está cambiar esos discursos, seguir echando culpas y seguir poniendo mantos de dudas en un Banco de la Provincia del Neuquén que queremos que sea el Banco, por un lado, que quisieron aquellos que elaboraron la Carta Orgánica hace muchos años y, por otro, queremos que sea un Banco que acepte las realidades que vive la economía del país. En ese sentido es que nosotros adelantamos la aprobación en general de este proyecto de Ley. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le vuelvo a dar el uso de la palabra porque ha sido aludido.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... Sí, por eso la solicité, porque fui dos veces aludido...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No era para crear polémica...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... Simplemente para que quede en el Diario de Sesiones, porque es indispensable que los interrogantes que plantea el diputado Gschwind queden contestados en esta sesión. Es decir, pone en duda la palabra agonía o quebrado, como lo dice él, lo agregó él, yo traté de evitarlo pero están avaladas. Las palabras quebrado o agonía significan para el Banco que estaba en una situación mucho más que crítica y eso no está sostenido por un capricho de quien lo dice o quien lo dijo hoy, sino que está avalado por un informe del gobierno de la Provincia; el 12 de diciembre de 1995 por la Auditoría General de la Nación por el informe de López Murphy, que es de público conocimiento; está registrado en los valores contables todo lo que ha pasado en la Provincia, de manera que, reitero, cuando ponemos en dudas las palabras, tenemos los avales de los estudios técnicos que están garantizando que lo que estamos diciendo es lo correcto. Yo no quería entrar en polémica en esto, por eso traté de obviar todo lo que sea del año '91-'95 porque en esos años nosotros estábamos peleando los últimos puestos. Hoy peleamos, en un año y medio, los treinta primeros puestos en el período que se cerró en mayo de 1995; de los ciento sesenta y cinco bancos públicos y privados del país, estábamos entre los últimos puestos; también está registrado en los informes que nos dio el Directorio del Banco de la Provincia del Neuquén en reiteradas oportunidades cuando vinieron a la Comisión "B"; también fueron categóricos, nos dejaron documentación, todos los Bloques lo analizamos, profundizamos y criticamos algunas cosas;...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Reingresa el señor diputado Luis Marino Pessino.

... el TIPRE prácticamente fue hecho de nuevo y es correcto; estaban mal hechos, ahora están bien, tienen valor y estamos acompañando esto; la política de ajuste del Banco Central no la podemos manejar, nosotros podemos pedir que el Banco Central contemple la situación del Banco de la Provincia del Neuquén como lo está realizando porque se está encuadrando en un plazo de dos años para que este Banco sea sometido nuevamente a una valoración.

En cuanto al objetivo final, a mí sí me preocupa que el Banco sea eficiente y al margen de no perder la identidad en su fundación y en sus objetivos finales, el Banco tiene que tener la posibilidad de tener esta herramienta de expansión, tanto de crecimiento como de incorporación tecnológica y de modernización porque eso sí es generar fuentes de trabajo y si nosotros tenemos que buscar lugares o colocar sucursales, como se habló de Bahía Blanca, de General Roca o en Cipolletti o en donde el Banco considere que es una oportunidad económica interesante, bueno, debemos hacerlo, porque esa es la mecánica que hoy está establecida en el manejo de los dineros en

el orden nacional e internacional. En cuanto a los controles, el Poder Legislativo no puede manejar al Banco, el puede controlarlo y nosotros tenemos los mecanismos de control suficientes como para saber si está actuando bien o mal pero esta Honorable Cámara no puede transformarse en un Directorio del Banco de la Provincia del Neuquén, así que tenemos que separar bien los tantos de cuáles son las funciones que tenemos como legisladores y cuáles son las funciones y responsabilidades que tienen quienes hoy están conduciendo el Banco de la Provincia del Neuquén. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. No iba a hacer uso de la palabra en esta ocasión dado que el señor diputado Sepúlveda había asumido la representación del Bloque en cuanto al apoyo que le damos a este proyecto de Ley. Pero hemos escuchado algunas cosas y queremos hacer algunas reflexiones. Dijimos -apenas ingresó este proyecto de Ley- a las autoridades del Banco que visitaron la Comisión que desde el justicialismo, más allá de la diferencia conceptual que tenemos con respecto a cómo debe manejarse un banco, somos muy respetuosos de las urnas, en este caso, somos respetuosos del gobierno elegido por el pueblo y dijimos que si este gobierno provincial había elegido este camino para manejar el Banco de la Provincia del Neuquén nosotros íbamos a respetarlo, porque es la voluntad del pueblo expresada en las urnas, pero que sí íbamos a procurar de que el Banco fuera eficiente, cumpliera sus compromisos y sirviera a la comunidad del Neuquén que, en definitiva, es lo que tenemos que buscar sin que esto afecte al resto de la comunidad que utiliza el Banco.

Voy a dejar de lado la parte instrumental o el manejo del Banco, con respecto al personal. Fue muy claro mi compañero de bancada, en cuanto a lo que pensamos que se debe hacer, pero hay algunas cosas que quiero aclarar. Los setenta millones de pesos de los TIPRE y los setenta millones de pesos de los préstamos que nosotros aprobamos en esta Honorable Cámara alguien los tiene que pagar, esto no es un regalo, no es que el Banco se capitalizó porque hizo grandes negocios, porque son bárbaros de golpe y porrazo; me acuerdo que en el mes de noviembre del '95 salió de clearing, acá hay gente del Banco que lo puede certificar. Estaba tan bien el Banco que no podía pagar un cheque! Porque hicieron lo que hicieron durante muchos años, acá hay una tendencia alegre de echarle la culpa a cualquiera de todos los problemas que tiene el Banco o la Provincia, y lo que tenemos más a mano, lógicamente, es el gobierno nacional; el Banco Central. Un Banco Central que si no fuera por esta política económica nacional, por ejemplo, hoy no tendríamos moneda en la República Argentina; no tendríamos reservas, porque recibimos un Banco Central sin reservas y una Nación quebrada; pero esto no se dice, claro es más fácil echarle la culpa al Banco Central. Un Banco que hoy le exige a las entidades financieras, a la entidad bancaria, que tienen que cumplir muchos requisitos, pero es lógico, sino no tendríamos ni siquiera un sistema bancario y sino acuérdense de todos los bancos que se quedaron con la plata de los pequeños ahorristas en el desmadre que hubo del '79 o del '89 para atrás. De esto tampoco se acuerdan y pareciera ser que en esta Provincia nunca se recibió nada; pareciera ser que los gobiernos anteriores no tienen nada que ver en cómo están las finanzas o cómo estuvieron las finanzas provinciales o cómo estaba el Banco en el año '95 cuando recibió la actual administración, como si esto fuera por la gracia de Dios;...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... entonces sigamos echándole la culpa al cuco del Banco Central que, aparentemente, tendría que ser una entidad benéfica, como la Fundación Evita, cuando lo que tiene que hacer es regular todo el sistema bancario argentino y, lógicamente, tiene que poner controles porque sino todos sabemos a lo que conduce cuando no los hay. Ahora con el Banco Provincia parece ser que sucede lo mismo, vamos a empezar nuevamente a hacer una apología de lo que debe ser un banco de fomento, y sí, es cierto, tiene que ser un Banco de fomento, lo dice su Carta Orgánica y esta es la decisión política que han tomado; lo que no podemos hacer, señores, es que alegremente el Banco se maneje irresponsablemente para que después paguen los platos rotos todos los habitantes, los

cuatrocientos cincuenta mil habitantes de la Provincia del Neuquén, porque cuando al Banco hay que capitalizarlo con plata de la Provincia, los que lo pagan son los habitantes de la Provincia, o sea, los que utilizan el Banco y los que no también. Entonces, seamos un poco más serios en estos discursos floridos y entendamos qué es una situación bancaria, que tiene que tener controles y que si está funcionando es porque tiene que tener un mínimo de rentabilidad, más allá que cumpla alguna función de fomento, porque el Banco no es para cumplir una función social. Cuando empezamos a hablar nuevamente del perverso sistema del Banco Central o del perverso sistema de la economía del gobierno central, pensemos también que somos parte de una Nación y que este sistema ha permitido que hoy -vuelvo a repetir- tengamos un sistema bancario y moneda en nuestra República Argentina y podamos prever, con muchas dificultades sí, qué nos va a pasar en un tiempo que viene, no como ocurría antes, cuando no sabíamos al día siguiente qué nos podía ocurrir en materia económica. Nosotros vamos a seguir apoyando este proyecto porque -vuelvo a repetir- entendemos que el Banco tiene que ser eficiente y esto apunta a eso. La eficiencia no quiere decir que se convierta en perverso, porque perverso sería si por no ser eficiente le saca -vuelvo a repetir- la plata a todos los habitantes de la Provincia que no utilizan el Banco. Repito, con respecto a los empleados no me voy a referir, porque el señor diputado Sepúlveda ha sido absolutamente claro, tenemos que buscar la armonía entre el Directorio y la organización que los nuclea, porque lo menos que podemos hacer, en este momento, es comprar un nuevo conflicto social en esta Provincia y en esto vamos a apoyar decididamente todas las acciones que tiendan a regularizar y armonizar la relación de ambas partes. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara. Ya mi compañero de bancada, el señor diputado Radonich, esbozó y fijó nuestra postura, dando los argumentos correspondientes del porqué vamos a aprobar en general este proyecto de Ley. Pero no puedo dejar de señalar dos o tres hechos que me parecen importantes. Vivimos este presente pero no olvidamos el pasado y estamos construyendo para el futuro. Algunos pensamos que todavía en esta Provincia estamos viviendo sobre un volcán que está semiapagado y con gran esfuerzo, gran prudencia y gran responsabilidad política no queremos hacer el anecdotario de quienes durante treinta años o más, han conducido el Banco de la Provincia del Neuquén. Lo que sí sabemos -únicamente para reafirmar el pasado- que con el Banco de la Provincia del Neuquén no se benefició al pueblo del Neuquén, se benefició un sector: empresarios, amigos ligados al partido provincial pero eso fue historia. Nosotros hoy no le tenemos miedo al futuro porque creemos que el presente es distinto, que las dirigencias van cambiando por convencimiento o porque los convence la gente y porque no hay margen para hacer otra cosa, más que para manejarnos con políticas de Estado y pensando en toda la gente. Yo no voy a entrar en ese ámbito ahora de lo que nosotros pensamos de la política nacional; pero hoy el Banco de la Provincia del Neuquén se va a tener que mover en este contexto; y desde ese ámbito es que nosotros decimos que no queda margen para que quienes hoy conducen los destinos del Banco de la Provincia del Neuquén vuelvan a cometer -a nuestro leal entender y siendo respetuosos de los que piensan en contrario- los mismos errores de las políticas del pasado. Hoy más que nunca el Banco tiene que estar al servicio de la gente y ello significa que esta herramienta -que nosotros hemos dicho y ratificamos- debemos mantenerla en la órbita de la Provincia; más allá de las puntuales transformaciones, debe ser una entidad eficiente, económica y social. Cuando nosotros decimos que deben mantenerse las sucursales del interior aunque den pérdidas -y así lo dice la conducción del Banco- es porque en otro sector de los negocios del Banco tenemos superávit; si todo va a ser pérdida, obviamente que el Banco va a desaparecer, con ésta u otra política y viendo este presente es que apostamos al futuro, porque sabemos que contamos con esta herramienta. Las herramientas pueden ser buenas o malas, lo importante es cómo se las maneja, cómo se las instrumenta o cómo se las implementa posteriormente. Nosotros no vamos a dejar de velar por la transparencia de los actos que debe cumplir el Banco, por el control que nos corresponde desde la órbita legislativa, por el seguimiento que haremos de todo esto. Hemos advertido que el Banco, en este momento, está todavía en déficit con nosotros, porque no nos ha hecho llegar los informes de cuando aprobamos la Ley 2162 y le seguimos reiterando el envío de los informes. Pero esto demuestra la buena

predisposición y voluntad para que el gobierno tenga las herramientas y pueda gobernar. Algunos creemos que con consenso se gobierna mejor, otros creen que no porque así lo decidió la gente. Es una forma de práctica política y es totalmente respetable. Esto es trasladable también a la política del Banco. El Banco busca eficiencia, calidad total; pero, saben lo que hay que decirle a la gente del Banco? Que la calidad total, al menos en la parte del recurso humano, significa participación total, caso contrario es imposible lograrla, más en una entidad de negocios y de servicios, donde lo que vale -más allá de la mercancía, que es la plata- es el funcionamiento pleno de todo el recurso humano que tiene la institución. Nosotros estamos convencidos que desde la oposición se le da, a quien con legitimidad gobierna, un instrumento y una herramienta para que la ejecute como corresponde, como han sido las propuestas y como el pueblo hoy está esperando, no resiste otra cosa. Por eso, nosotros no tenemos ya ni siquiera desconfianza porque sabemos que el pueblo nos está permanentemente advirtiendo y a mí me alegra porque de los mismos interlocutores del oficialismo que hablaron acá, hicieron severas advertencias al gobierno en distintas políticas y, fundamentalmente, en la política laboral. Me parece correcto, porque eso hace a una democratización en la forma de gobernar. Simplemente quería agregar esto, señor presidente, para que quede claro que no estamos alegremente votando un proyecto que tiene una incidencia extraordinaria en el desarrollo productivo de la Provincia. El Banco es una herramienta que debe aportar al desarrollo con conceptos distintos, lo hacemos con mucha responsabilidad y confianza porque nosotros queremos revalorizar, fundamentalmente, el sentido de la política. Para eso estamos acá, para hacer política. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a integrar el próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Pasamos al tratamiento del séptimo punto del Orden del Día

11

CREACION COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO

(Situación Cutral C6-Plaza Huincul)

(Su conformación)

(Expte.D-045/97 - Proyecto 3728)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se crea la Comisión Especial de Seguimiento de los hechos acaecidos en las localidades de Plaza Huincul y Cutral C6.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Se retiran la señora diputada Alicia Gillone, y los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Carlos José Basso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Brevemente, señor presidente, porque es un tema consensuado por la totalidad de los señores diputados de esta Honorable Cámara. Quiero resaltar primero que de los distintos Bloques, inclusive de los diputados de Cutral C6 y Plaza Huincul de esta Honorable Legislatura y más allá del tiempo que ha transcurrido, se ha estado trabajando en el seguimiento de

los hechos acaecidos el día 12 de abril. Con esta Resolución daremos cumplimiento a uno de los compromisos que asumió, en su momento, este Poder Legislativo cuando se suscribió el Acta en Casa de Gobierno el día 17 del mes de abril y que decía, precisamente, que nos comprometíamos a formar una Comisión de Seguimiento por los hechos acaecidos en ambas localidades el día 12 de abril del corriente año, en forma especial en lo inherente al doloroso hecho ocurrido a Teresa Rodríguez. A esto apunta la Resolución;...

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... el compromiso está asumido por la Honorable Cámara y oportunamente habrá que designar a los cinco miembros que la integrarán para que quede ya incorporada a esta misma Resolución, como es mecánica en todo tipo de solución que lleva una Comisión que se integra por el Cuerpo.

Señor presidente, no abundo más, simplemente solicito la aprobación en general de este proyecto de Resolución, que descarto porque está consensuado por todos los Bloques. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se hará mención a su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. Al mencionarse el artículo 4º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Ahí, propondríamos cambiar el artículo y directamente que diga que la Comisión estará constituida por los señores diputados ya nominados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Correspondería nominar los integrantes en este momento.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Que quede ya incorporado en el artículo 4º la nómina de integrantes de dicha Comisión.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Claro, así ya lo dejamos incluido en el artículo 4º.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Es para proponer, en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, a los señores diputados Roberto Bascur y Alberto Diego Moreno.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, proponemos a la señora diputada María Aurora Costas para que integre la referida Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Del Bloque de la Unión Cívica Radical hemos designado al señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, nuestro Bloque va a proponer al señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien de esta manera quedaría conformada la Comisión.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- “Artículo 4º. La Comisión estará compuesta por cinco miembros, correspondiendo dos por la mayoría y uno por cada minoría, quedando integrada de la siguiente manera: Moreno, Alberto Diego (MPN); Bascur, Roberto (MPN); Costas, María Aurora (PJ); Aravena, Jorge Alberto (UCR) y Masei, Oscar Ermelindo (FREPASO).”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4º con la nómina de los integrantes de dicha Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- Al mencionarse el artículo 5º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Masei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Por el tipo de sanción en este caso es una Resolución, agregaría: “Comuníquese al Poder Ejecutivo y a las Municipalidades de Cutral Có y Plaza Huincul”, les parece? A ambas Municipalidades.

Sr. BASCUR (MPN).- Habrá que incorporar a los Concejos Deliberantes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A los municipios o a los Concejos Deliberantes. Con conocimiento a los dos Poderes.

Sr. MASSEI (FREPASO).- También al Tribunal Superior de Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señor diputado Masei, usted incluiría también al Tribunal Superior de Justicia?

Sr. MASSEI (FREPASO).- Sí, sí, creo que tenemos que comunicar a los otros dos Poderes y a los municipios.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría daremos lectura al artículo 5º con la modificación propuesta.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- “Artículo 5º. Comuníquese al Tribunal Superior de Justicia; al Poder Ejecutivo, y a los municipios de Plaza Huincul y Cutral Có.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 5º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 554.
Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día.

12

X JORNADAS NACIONALES DEL MINISTERIO PUBLICO Y PRIMER ENCUENTRO DEL MINISTERIO PUBLICO PARA EL MERCOSUR

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-034/97 - Proyecto 3730)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo la “X Jornadas Nacionales del Ministerio Público y Primer Encuentro del Ministerio Público para el Mercosur”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución 3730.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a considerar su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará mención a su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º.
El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 555.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 17,40'.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 553

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1º Establecer la plena vigencia del Reglamento de la Honorable Cámara que fuera aprobado por Resolución 513 y prorrogado por Resoluciones 517 y 537.

Artículo 2º Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de mayo de mil novecientos noventa y siete.-----

Constantino Mesplatore
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Créase, en el ámbito de esta Honorable Legislatura, la Comisión Especial de Seguimiento de los hechos acaecidos en las localidades de Plaza Huincul y Cutral Có durante el mes de abril de 1997, y en especial lo referente a todas las circunstancias que causaron la muerte de Teresa Rodríguez, en cumplimiento del Acta-Compromiso suscripta en la ciudad de Neuquén a los diecisiete (17) días del mes de abril del corriente año.

Artículo 2° La Comisión Especial efectuará el seguimiento y contralor legislativo de las tramitaciones policiales y judiciales referidas a la actuación de las fuerzas de seguridad -Gendarmería Nacional y Policía de la Provincia del Neuquén-.

La Comisión elaborará informes con el análisis ponderado de las actuaciones, los que serán elevados periódicamente a la Cámara para su conocimiento y resolución.

Artículo 3° A los efectos del cumplimiento de los fines expresados en la presente, la Comisión de Seguimiento podrá requerir la información específica a los organismos nacionales, provinciales y municipales pertinentes, cuidando no interferir en el accionar judicial.

Artículo 4° La Comisión estará compuesta por cinco (5) miembros, correspondiendo dos (2) por la mayoría y uno (1) por cada minoría, quedando integrada de la siguiente manera:

- MORENO, Alberto Diego (MPN)
- BASCUR, Roberto (MPN)
- COSTAS, María Aurora (PJ)
- ARAVENA, Jorge Alberto (UCR)
- MASSEI, Oscar Ermelindo (FREPASO)

Artículo 5° Comuníquese al Tribunal Superior de Justicia; Poder Ejecutivo, y municipios de Plaza Huincul y Cutral Có.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de mayo de mil novecientos noventa y siete.-----

Constantino Mesplatere
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1º Aprobar el texto de la Resolución P-024/97, de la Presidencia de esta H. Legislatura, y declarar de interés de esta H. Cámara la “X Jornadas Nacionales del Ministerio Público y Primer Encuentro del Ministerio Público para el Mercosur”, que se desarrollaron durante los días 15 al 18 de abril próximo pasado en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2º Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de mayo de mil novecientos noventa y siete.-----

Constantino Mesplatare
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén